

**ALCALDIA DE SUAITA SANTANDER**



**INFORME DE GESTION  
Vigencia 2012**

**“SUAILLEZ Y GESTIÓN”**

**SUAITA ENERO 31 DE 2013**

**ALCALDIA DE SUAITA SANTANDER**

**INFORME DE GESTION  
Vigencia 2012**

**DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO  
Alcalde Municipal**

**“SENCILLEZ Y GESTIÓN”**

**SUAITA ENERO 31 DE 2013**

**ALCALDIA DE SUIATA  
SANTANDER**



**COMPONENTE ESTRATEGICO**

**MISION MUNICIPIO DE SUIATA**

De acuerdo con la constitución política de Colombia, al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar los servicios que determinen la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

**VISIÓN MUNICIPIO DE SUIATA**

“Para el año 2015 el Municipio de Suaita será reconocido por la activa participación de sus habitantes en la construcción y consolidación de un mejor entorno que facilite el desarrollo integral, sostenible y competitivo de sus Comunidades, dando aprovechamiento al potencial endógeno local”.

## INTRODUCCIÓN

El informe de Gestión, constituye una labor que cada Administración debe realizar anualmente y que debe tomarse como una herramienta de evaluación, medición y consulta permanente, con el fin de lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo de cada cuatrienio.

Durante el primer semestre del año, los esfuerzos fueron dedicados a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “Desarrollo con Innovación y Sostenibilidad Ambiental 2012 - 2015”, el cual tuvo un enfoque de Desarrollo Económico Local, contando con la participación activa del Equipo de Trabajo y la Comunidad en general, a través de las mesas de trabajo, la recepción de inquietudes y propuestas en la Administración Municipal y a través del Consejo Municipal de Planeación y el Concejo Municipal.

Es así como para el primer año, se obtuvo un cumplimiento de algo más del 80% respecto de lo planeado para este período, haciendo los ajustes y tomando las medidas necesarias para consolidar un mayor avance en el período 2013.

Estos logros fueron posibles por el compromiso del Equipo de Trabajo de la Alcaldía Municipal, junto con los Proveedores, Contratistas y la Comunidad Suaitana, siendo ésta última el Actor principal para el proceso de Desarrollo Sostenible, con aprovechamiento del potencial endógeno, que se espera consolidar en los tres (3) años restantes del Mandato Constitucional.

El informe de Gestión del Municipio de Suaita, detalla una a una las actividades y el cumplimiento de las metas para el periodo 2012.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

ORGANIGRAMA JERÁRQUICO DE NUESTRA ALCALDÍA DE SUAITA



Ilustración 1 FUENTE Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

**La Administración Municipal enmarcará su Gestión y Accionar dentro de los siguientes Principios:**

### **Coordinación**

Como autoridad Municipal, al momento de desarrollar y ejercitar mis propias competencias se conciliará la actuación, con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.

### **Transparencia**

Los actos de la Administración serán públicos y por lo tanto facilitará el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme con la Ley.

### **Moralidad y Legalidad**

Todas las operaciones que se realicen en la Administración Municipal, acatarán tanto las normas constitucionales y legales, como los principios éticos y morales que rigen a nuestra sociedad.

### **Igualdad**

Todas las actividades en el periodo de gobierno estarán encaminadas al interés general, sin privilegios otorgados a grupos o individuos en especial.

### **Equidad**

Identificar los sectores más necesitados y analizar la distribución de los recursos, costo-beneficio sin discriminación alguna.

### **Subsidiaridad**

Gestionar la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el Gobierno Nacional hasta el Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.

## **Concurrencia**

Convocar el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el Municipio, el Departamento y la Nación; entre éstos y las distintas entidades que tengan presencia física, o por funciones en el territorio Municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.

## **Eficacia**

Los resultados de la gestión Municipal, se lograrán de manera oportuna, y guardarán relación con los propósitos y metas de la organización Municipal.

## **Eficiencia**

Lograr mayor productividad con el mejor uso de los recursos disponibles (humanos, tecnológicos, físicos y financieros).

## **Efectividad**

Ejecutar con el mínimo costo y en el menor tiempo, sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia, los procesos y procedimientos propios de la Administración Municipal.

## **Imparcialidad**

La mayor transparencia en las actuaciones durante el periodo de Gobierno.

## **Economía**

Vigilar, la asignación de los recursos con el fin de que sea la más adecuada, para la consecución de los objetivos y metas del Programa de Gobierno.

## **Celeridad**

Trabajar, para que la capacidad de respuesta a las necesidades sociales que le competen a nuestro Municipio sea oportuna y concertada.

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

### **Acompañamientos:**

#### **Proceso de Empalme**

Se Realizaron los Trámites tendientes a un Empalme eficaz cumpliendo con los términos previstos, con la información requerida y reportando la misma a los entes de control para los Fines Pertinentes.

El Objetivo principal del Proceso de Empalme radica en Lograr la transición armoniosa entre la administración que termina su periodo y el nuevo gobernante y su equipo de trabajo, con el fin de evitar traumatismos en los procesos de gestión que repercutan en el desarrollo sostenible del territorio.

#### **Proceso Plan de Desarrollo “DESARROLLO CON INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012 – 2015”**

Se realizaron las audiencias públicas o mesas de Concertación para conocer las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad y darles a conocer las soluciones que hoy en día se encuentran en ejecución mediante el Plan de Acción.

Pese al escaso tiempo con el que contó la Administración Municipal para ejecutar las actividades previstas para la vigencia 2012; las mismas se ejecutaron respetando los principios que enmarcan nuestra labor como servidores públicos.

#### **Mesa de Concertación Olival**

Se contó con la Participación de los diferentes entes locales y representantes de la comunidad.



## Mesas de Concertación Tolotá y Vado Real

La participación de la comunidad apporto en la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo.



## Mesa de Concertación Cabecera Municipal

El señor Alcalde Municipal explicando los proyectos que tiene para el beneficio de nuestra comunidad; se conto con la participación de algunos miembros de la Veeduría Suaita Para Todos que garantizan el proceso de concertación y exponen su punto de vista en relación con las necesidades.



## **Mesa de Concertación San José de Suaita**

Con gran alegría la comunidad atiende el llamado y exponen su problemática.



## **Plan Anticorrupción, Estrategias Antitrámites y Atención al Ciudadano**

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 la Administración Municipal, elaboró el Plan Anticorrupción analizando los posibles riesgos y estableciendo las medidas para mitigarlos; orientando al funcionario en las sanciones tanto penales como disciplinarias con su consecución.

El Decreto 019 de 2012, estableció los mecanismos a implementar con el fin de minimizar los trámites y eliminar los innecesarios con el objetivo de que la comunidad pueda acceder a la Administración Municipal de una forma ágil y eficiente.

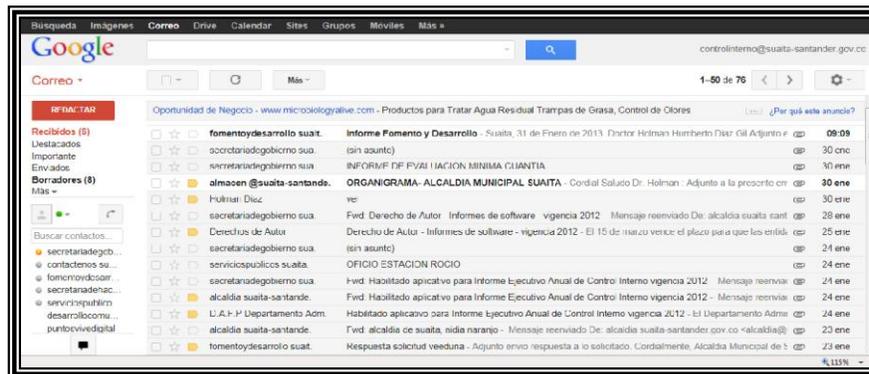
La Atención al Ciudadano se enmarca en nuestro Código de Ética y en los principios de nuestra entidad, es por esto que se implementaron las medidas necesarias para una correcta atención a los miembros de nuestra comunidad aplicando las Línea de atención al cliente como son:

- Página Web.
- Correo electrónico.
- Correo físico.
- Carteleras.
- Atención directa en cada oficina.
- Oficina de Quejas y Reclamos.

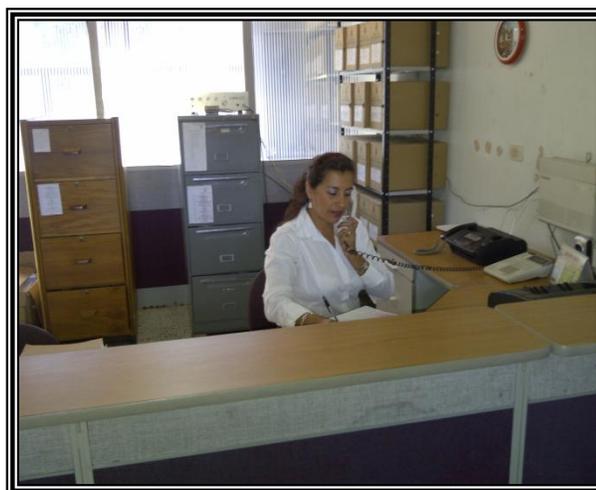
## Pagina Web Actualizada con enlaces que facilitan la atención al Ciudadano.



## Correo Electrónico Institucionales y por dependencias



## Oficina de Quejas y Reclamos



Se designo la Secretaria Ejecutiva de la Administración Municipal como la oficina encargada de recibir las Quejas y Reclamos; las cuales serán verificadas y se les realizara un seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

## INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se realizaron los Cargues de Información al Apicativo “MECI” cumpliendo con las Circulares emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin, Obteniendo resultados satisfactorios para el Municipio de Suaita que el día de Hoy se encuentra en un 92,2 %; según el Resultado del Índice de Gobierno Abierto IGA 2011 – 2012.

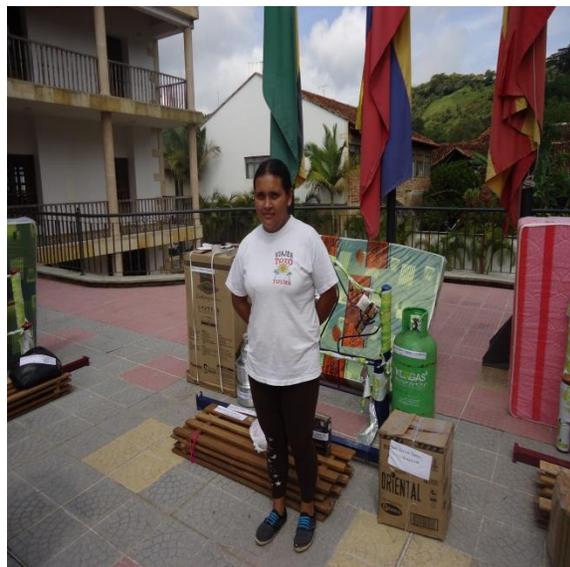


- Se efectuó la Evaluación Anual a la Información Contable y Financiera de la Alcaldía Municipal de Suaita Santander durante la vigencia 2011 y 2012, manifestando los avances y dificultades en forma cuantitativa y cualitativa de la información analizada; esta información se público en la pagina [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co).



- Se realizó el Acompañamiento para la Valoración de Riesgos de los Procesos de la Administración Municipal durante la vigencia 2012.
- Se mantuvo las relaciones con entes externos garantizando la publicidad y las relaciones sociales.
- Se adelantó el programa de Auditorías Internas, definiendo objetivos, centrándolos en los mismos con los procesos, se detectaron los factores claves para obtener los objetivos, se auditaron las políticas de riesgos, se vigiló el ambiente interno, se calificaron los riesgos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto.
- Se verificó que el Código de Ética de nuestra administración fuera difundido para el conocimiento de nuevo personal y como recordatorio a los funcionarios que continuaron en sus cargos.
- Se vigilaron los niveles de autoridad y se coordinó para que se asignaran y respetaran las funciones.
- Se asistió en la elaboración de los Planes de Mejoramiento a nivel Institucional y en la ejecución de los mismos; se enviando periódicamente los avances a la Contraloría General.
- Se realizó y se publicó en la página web de la Alcaldía Municipal los Informes Cuatrimestrales del Estado Actual del Modelo Estándar de Control Interno.
- Se realizó el acompañamiento en los procesos Contractuales de la Administración, asistiendo a las respectivas audiencias y verificando las publicaciones en el Portal Único de Contratación.
- Se realizó en estudio y proyección para la modificación del manual de funciones y de competencias laborales para el cargo de Control Interno con el fin de ajustar su estructura, sus funciones, sus requisitos y cumplir de esta forma con los avances normativos.
- Se rindieron los respectivos informes de gestión a los entes de control como son el Honorable Concejo Municipal, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.
- Se apoyaron las diferentes actividades de la Administración Municipal, como son eventos feriales, deportivos, recreativos y acercamiento con la comunidad.

## PROGRAMA: ATENCIÓN LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS



En marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), el Municipio de Suaita a través de su Mandatario, profirió con fecha Febrero 17 de 2012 el Acto Administrativo (Decreto 012), por medio del se creó el Comité Territorial de Justicia Transicional; como organismo decisorio en materia de atención integral a víctimas y dentro del cual se aprueban las ayudas que la Alcaldía Municipal entrega a las familias víctima de desplazamiento y de otros hechos victimizantes, que residen en nuestro Municipio. Así las cosas, en el mes de noviembre de 2012 el Alcalde Municipal efectuó la entrega de los kits

habitacionales, que a través del Contrato de Suministro No. 171 cuyo objeto fue: *“Suministro de mercados, electrodomésticos, kits de cocina, kits de aseo, muebles y enseres para cinco familias de la población víctima (desplazada) acantonadas en el Municipio y en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité Territorial de Justicia Transicional de Suaita – Santander”*; se destinaron a satisfacer las necesidades de 5 núcleos familiares víctima que elevaron solicitud de ayuda a la Alcaldía Municipal.



En materia de asistencia y atención, el Municipio de Suaita garantiza la gratuidad absoluta a la población víctima, respecto de los derechos fundamentales a la salud y a la educación; aunado a lo anterior, se constituyen en prioridad en cuanto a Programas de Mejoramiento de Vivienda, como efectivamente se hizo durante la vigencia 2012 a través de inclusión de 3 familias víctima dentro de los listados que

para el efecto generó la Secretaría de Fomento y Desarrollo Municipal, y que finalmente, se convirtieron en beneficiarios de dicho programa cuya ejecución se materializará durante la vigencia 2013.



También en cumplimiento de las obligaciones que la Ley 1448 de 2011 imprime a los Entes Territoriales, el Municipio de Suaita durante la vigencia 2012 y tal como se contempló en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Desarrollo con innovación y sostenibilidad ambiental” (3.1.4.2 **Programa: Atención Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**), actualizó el Plan Integral Único – PIU como herramienta de planeación y coordinación respecto de la protección y atención integral a la población víctima que habita en el Municipio, acción ésta que arrojó como resultado la individualización, identificación y caracterización del cien por ciento (100%) de la población víctima acantonada en esta municipalidad; bajo el direccionamiento del Alcalde Municipal, se elaboró e implementó para el Municipio de Suaita el Plan de Acción Territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

## PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA



En cumplimiento de la disposición inserta en el artículo 16 de la Ley 62 de 1993, el Alcalde Municipal tiene la función de presidir el Consejo de Seguridad, cuya convocatoria se efectúa cada mes a solicitud de los Comandantes tanto de la Estación de Policía Suaita como de las Subestaciones de Policía Vado Real y San José de Suaita; en dicho escenario, son socializadas las situaciones que por evento afecten la tranquilidad ciudadana o que en algún momento pueda convertirse en un detonante que transgreda el ambiente de seguridad del que goza la jurisdicción del Municipio de Suaita. Aunado a lo anterior, es autonomía del Mandatario Local impartir a los Señores Comandantes las órdenes que en materia de seguridad y tranquilidad considere pertinentes para salvaguardar el derecho fundamental a la paz de sus administrados.





Producto de las estrategias de seguridad adoptadas y/o aprobadas por los integrantes del Consejo de Seguridad, acorde a lo dispuesto por los artículos 6 y 9 del Decreto 2615 de 1991 y con el apoyo interinstitucional de la Policía Nacional acantonada en la jurisdicción del Municipio de Suaita, el Alcalde Municipal ha direccionado intercambios o encuentros comunitarios en las jurisdicciones a cargo de las Subestaciones de Vado Real y San José de Suaita, donde prima el acompañamiento institucional y la recepción de sugerencias o reclamaciones por parte de la comunidad, que en suma redundan en el mejoramiento de las condiciones de vida en colectividad y el fortalecimiento de las acciones que en materia de seguridad y tranquilidad lidera el Alcalde Municipal como primera autoridad policiva.





El Alcalde Municipal dispuso durante la vigencia 2012 de recursos públicos provenientes del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, regulados por el Decreto 399 de 2009, direccionados al fortalecimiento de la Fuerza Pública adscrita a la comprensión Municipal de Suaita y aprobados en cuanto a su ejecución por los integrantes del Comité Territorial de Orden Público, fundamentado en el Artículo 7º del Decreto 2170 de 2004; así las cosas, se dotó a la Subestación San José de Suaita de doce (12) cómodas de madera destinadas a la organización y comodidad de los policiales que allí laboran; se suscribieron dos (2) objetos contractuales destinados a suministrar raciones para los refuerzos policiales que por evento fueron agregados en calidad de refuerzos a las diferentes Unidades Policiales existentes en el Municipio; también se le suministró a la Fuerza Pública, esto es, Policía Nacional, Sijín y CTI, combustible (Gasolina – ACPM) destinado a la satisfacción de necesidades en materia de desplazamientos y procedimientos policiales como garantía de seguridad y tranquilidad para la colectividad, en el mes de diciembre se contrató la compraventa de cinco (5) carcasas y/o armaduras antimotines de color verde para la protección de las unidades policiales que prestan sus servicios en la jurisdicción del Municipio de Suaita.



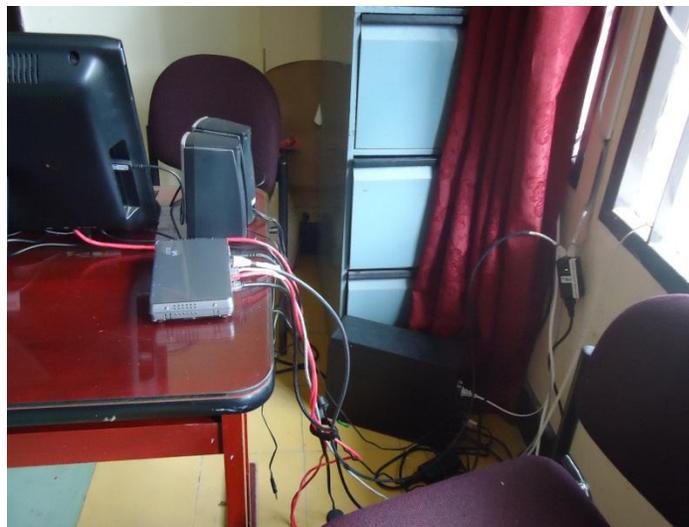
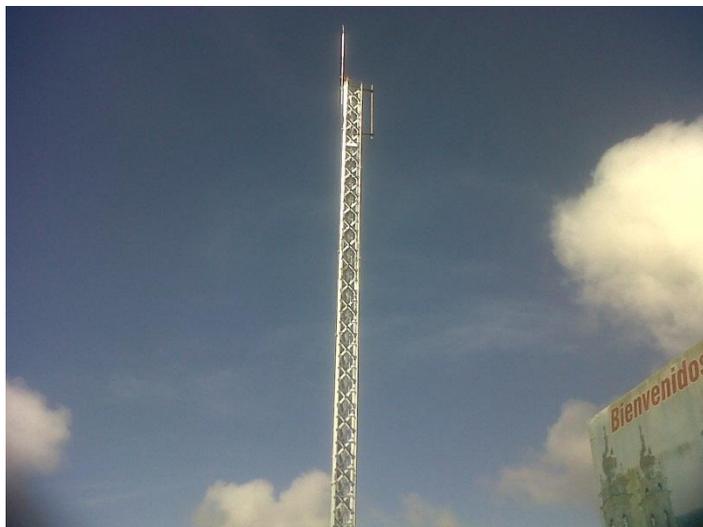


Con recursos del Fondo de Vigilancia, se suministró papelería a la Estación de Policía Suaita y Subestaciones de Policía Vado Real y San José de Suaita, con el propósito de fortalecer su actividad administrativa en beneficio de nuestra colectividad.

Con sujeción a la Meta establecida dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015, Programa Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, se elaboró, aprobó e implementó el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana “Seguridad y convivencia por el desarrollo y sostenibilidad del Municipio de Suaita 2012-2015”, acorde a lo preceptuado en el Artículo 12 de la Ley 62 de 1993; a través del cual se priorizaron los delitos de mayor impacto y ocurrencia en el Municipio de Suaita y las respectivas acciones y/o actividades de tipo preventivo,

disuasivo y correctivo que pretender reducir considerablemente la comisión de conductas punibles en la jurisdicción del Municipio, así como establecer compromisos interinstitucionales en cumplimiento del principio de corresponsabilidad.

## **PROGRAMA: MASIFICACIÓN DEL USO DE LAS TELECOMUNICACIONES**



Con el apoyo del Ministerio de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, el Municipio de Suaita en el año 2012 recibió fibra óptica que optimiza el acceso a internet y cuyo beneficio en primera instancia lo recibieron las 4 Bibliotecas Públicas del Municipio; obviamente, en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes. Se espera que en los próximos meses, la red de fibra óptica ofrezca acceso a internet a todos los estamentos públicos con presencia en el Municipio.



## PROGRAMA: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO



Mediante Decreto No. 047 de Julio 18 de 2012, se crea, conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Suaita, en cumplimiento de la disposición legal contenida en el artículo 27 de la Ley 1523 de 2012, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres y/o calamidades que llegaren a presentarse en la comprensión Municipal; como complemento de esta articulación interinstitucional, el Honorable Concejo Municipal aprobó en sesiones ordinarias de noviembre de 2012, el Acuerdo que crea el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, como una cuenta especial del Municipio con el fin de ejecutar recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres o calamidades públicas.



## PROGRAMA CONVENIOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS



Mediante Convenio de Cooperación No. 149 de fecha Octubre 1º de 2012, el Municipio de Suaita suscribió Convenio de Cooperación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barbosa por valor de \$6.000.000, cuyo objeto fue la *“Atención y gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Suaita – Santander”*; Convenio que durante 3 meses contempló la realización de actividades como la revisión y verificación de las condiciones de seguridad de los establecimientos públicos, revisión a estaciones de servicio ubicadas dentro de la jurisdicción e instrucción de medidas de seguridad al personal que allí labora en tratándose del proceso de descarga de extintores, revisión de hidrantes, control de incendios estructurales (casas, bodegas, edificios), control de incendios forestales y atención de emergencias que dentro de la vigencia del Convenio de Cooperación se llegaren a presentar.





En tratándose de labores netamente administrativas y que enmarcan la funcionalidad del Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal, son de especial connotación la elaboración de Actos Administrativos (Resoluciones – Decretos), elaboración de Proyectos de Acuerdo que como atribución del Alcalde Municipal son sometidos a estudio, debate y posterior aprobación del Honorable Concejo Municipal de Suaita, los procesos pre contractuales, contractuales y post contractuales gestados en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal y el manejo de personal.

### **EQUIPO DE TRABAJO – “SENCILLEZ Y GESTIÓN”**

**2012 - 2015**

<b>PLANTA DE PERSONAL CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Alcalde	DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO
Secretario de Gobierno Municipal	LUZ YANILCE RUEDA RODRIGUEZ
Secretario de Fomento y Desarrollo	RAMIRO GOMEZ
Secretario de Hacienda Municipal	ANA MARIA CÉSPEDES ZÁRATE
Secretario de Salud Municipal	MARTHA CONSUELO DIAZ GUTIERREZ

Asesor de Control Interno	HOLMAN HUMBERTO DIAZ GIL
Asesor en Desarrollo Comunitario	LINA CABRERA TORRES
Comisario de Familia	IVONNE GALVIS GONZALEZ
Inspector de Policía	SARA ESPERANZA RODRIGUEZ SILVA
Jefe Unidad de Servicios Públicos	REYNALDO HERNANDEZ CARDENAS
Técnico – Sec. de Fomento y Desarrollo	OLGA LUCIA PAIPILLA GONZALEZ
Técnico Aactivo. – Almacén y Archivo	REYNA JUDITH ALBARRACIN G.
Secretaria Ejecutiva del Despacho	NIDIA NARANJO ARGUELLO
Auxiliar Administrativo Sec. Salud	LIZBETH SABINA LOPEZ PINEDA
Auxiliar Administrativo Sec. Hacienda	LUIS ALONSO PULIDO RANGEL
Auxiliar Administrativo Sec. Hacienda	BIANEY MENDOZA ARIZA
Auxiliar Administrativo Biblioteca	KELLY MAYERLY URREA ALVAREZ
Auxiliar Administrativo Sec. Gobierno	YANETH MENDOZA AMEZQUITA
Conductor	OSCAR JAVIER CASTILLO PARRA
Operario Sec. de Fomento y Desarrollo	EFRAIN MATEUS PEÑA
Operario Sec. de Fomento y Desarrollo	NANCY SILVA
Operario Unidad de Servicios Públicos	EDGAR TRUJILLO ORTEGA
Operario Unidad de Servicios Públicos	JOSE RENE GUZMAN MORALES

**PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2012**

<b>CLASE</b>	<b>CANTIDAD</b>
APRENDIZAJE	1
ARRENDAMIENTO	4
AUDITORIA	1

COMPRAVENTA	20
CONSULTORIA	6
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1
CONVENIO DE ASOCIACION	1
CONVENIO DE COOPERACION	4
OBRA	10
PRESTACION DE SERVICIOS	118
SUMINISTRO	18
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

### **PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS AL CONCEJO MUNICIPAL Y CONVERTIDOS EN ACUERDO MUNICIPAL**

Algunos de los Proyectos de Acuerdo presentados por el Alcalde Municipal acorde a las disposiciones contenidas en el Artículo 315 de la Carta Política de 1991 y del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, que después del proceso de estudio, análisis y debate se convirtieron en Acuerdo Municipal durante la vigencia 2012, fueron:

- \* “Por medio del cual se faculta al Alcalde Municipal de Suaita – Santander, para recibir en donación un bien inmueble rural por parte de la Junta Municipal de Deportes de Suaita – Santander” – Acuerdo No. 010 de Junio 5 de 2012.
- \* “Por medio del cual se adicionan los recursos asignados por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, al presupuesto de la vigencia actual” – Acuerdo No. 014 de Agosto 19 de 2012.
- \* “Por medio del cual se adicionan los recursos asignados mediante CONPES social 152 para la atención integral de la primera infancia correspondiente a la vigencia fiscal 2012, al presupuesto de la vigencia actual” – Acuerdo No. 016 de Agosto 23 de 2012.

- \* “Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Turismo de Suaita – Santander y se dictan otras disposiciones” – Acuerdo No. 020 de Noviembre 26 de 2012.
  
- \* “Por medio del cual se fija el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Suaita – Santander, para la vigencia fiscal 2013” – Acuerdo No. 023 de Noviembre 29 de 2012.
  
- \* “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Suaita – Santander y se dictan otras disposiciones” – Acuerdo No. 028 de Diciembre 6 de 2012.
  
- \* “Por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Municipal para entregar en donación a la Policía Nacional un inmueble ubicado en el Corregimiento de Vado Real Municipio de Suaita – Santander, destinado al acantonamiento de los policiales adscritos a la Subestación de Policía Vado Real” – Acuerdo No. 028 de Diciembre 6 de 2012.
  
- \* “Por medio del cual se autorizan vigencias futuras ordinarias” – Acuerdo No. 030 de Diciembre 6 de 2012.
  
- \* “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para la adquisición de un terreno para la ejecución de un proyecto de inversión en el Corregimiento de San José de Suaita y se dictan otras disposiciones” – Acuerdo No. 032 de Diciembre 6 de 2012.
  
- \* “Por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios que se otorgarán a los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Suaita y el aporte solidario para los estratos 5 y 6, comercial e industrial por la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2013” – Acuerdo No. 033 de Diciembre 6 de 2012.

## SECRETARIA DE SALUD

### EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA:

Durante la vigencia fue contratado el PIC PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS con la ESE MUNICIPAL HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ y fueron obtenidos los siguientes resultados:

### CONVENIO N° 041 ENTIDADES COOPERANTES:

- ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ
- MUNICIPIO DE SUAITA

**OBJETO:** ejecución de las actividades incluidas en el pts municipal eje programático de salud publica plan de intervenciones colectivas vigencia 2012 para los componentes de salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, prevención de etv, prevención de tbc y lepra, nutrición, salud bucal y vigilancia en salud publica

**VALOR INICIAL: \$60.157.615**

**VALOR ADICIONAL N° 001: \$7.140.607**

**VALOR TOTAL: \$67.298.222**

**TIEMPO DE EJECUCION: 11 MESES**

El balance financiero del Convenio N° 041 se resume así:

COMPONENTE	VALOR CERTIFICADO PRIMER TRIMESTRE	VALOR CERTIFICADO SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR CERTIFICADO TERCER TRIMESTRE	VALOR CERTIFICADO CUARTO TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	TOTAL CONTRATADO	SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUAITA
SALUD INFANTIL	\$3,266,667	\$5,483,333	\$5,100,000	\$12,990,608	\$26,840,608	28,240,607	\$1,399,999
SALUD MENTAL	\$950,000	\$2,550,000	\$1,750,000	\$1,750,000	\$7,000,000	\$7,000,000	\$0
SALUD ORAL	\$700,000	\$700,000	\$650,000	\$650,000	\$2,700,000	\$3,000,000	\$300,000
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	\$2,043,250	\$2,743,500	\$2,983,250	\$2,603,000	\$10,373,000	\$10,373,000	\$0
PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS NO	\$800,000	\$1,350,000	\$1,050,000	\$1,900,000	\$5,100,000	\$5,500,000	\$400,000

<b>TRANSMISIBLES</b>							
<b>PREVENCION DE ETV</b>	\$375,000	\$375,000	\$375,000	\$375,000	\$1,500,000	\$1,500,000	\$0
<b>NUTRICION</b>	\$1,286,630	\$1,000,000	\$835,000	\$0	\$3,121,630	\$7,684,615	\$4,562,985
<b>TBC</b>	\$187,250	\$200,000	\$350,000	\$750,000	\$1,487,250	\$2,000,000	\$512,750
<b>LEPRA</b>	\$0	\$0	\$400,000	\$900,000	\$1,300,000	\$2,000,000	\$700,000
<b>VSP</b>	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	\$9,608,797	\$14,401,833	\$13,493,250	\$21,918,608	\$59,422,488	67,298,222	\$7,875,734

El porcentaje de ejecución TECNICA por componente y general se resume así :

<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	<b>COMPONENTE</b>
95%	<b>SALUD INFANTIL</b>
100%	<b>SALUD MENTAL</b>
90%	<b>SALUD ORAL</b>
100%	<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>
93%	<b>PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES</b>
100%	<b>PREVENCION DE ETV</b>
41%	<b>NUTRICION</b>
74%	<b>TBC</b>
65%	<b>LEPRA</b>
100%	<b>VSP</b>
<b>85.8%</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION TECNICA</b>

Como consecuencia se liberaron los saldos resultantes a favor del municipio de Suaita de la liquidación los cuales deben ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2013 para la ejecución de acciones de salud pública según el siguiente detalle:

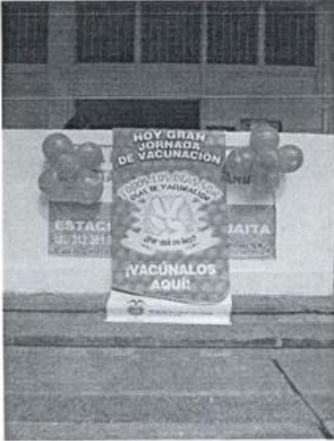
TOTAL EJECUTADO POR COMPONENTE	TOTAL CONTRATADO	SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUAITA
SALUD INFANTIL: \$26,840,608	\$28,240,607	\$1,399,999
SALUD MENTAL: \$7,000,000	\$7,000,000	\$0
SALUD ORAL: \$2,700,000	\$3,000,000	\$300,000
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: \$10,373,000	\$10,373,000	\$0
PREVENCION DE ECNT : \$5,100,000	\$5,500,000	\$400,000
PREVENCION DE ETV : \$1,500,000	\$1,500,000	\$0
NUTRICION: \$3,121,630	\$7,684,615	\$4,562,985
PREVENCION DE TBC : \$1,487,250	\$2,000,000	\$512,750
PREVENCION DE LEPRA : \$1,300,000	\$2,000,000	\$700,000
VSP: \$0	\$0	\$0
TOTAL EJECUTADO: \$59,422,488	67,298,222	\$7,875,734

Con la ejecución de estas actividades se dio cumplimiento a las siguientes metas , de las cuales queda pendiente por fortalecer los componentes de nutrición , prevención de Tbc y prevención de lepra :

#### REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES PIC 2012:







<b>SALUD PUBLICA- SALUD INFANTIL - POAI TRANSITORIO 2012</b>					
<b>Meta de Producto Anual</b>	<b>DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>Indicador Producto del Proyecto</b>			
		<b>I TRIMESTRE</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>
<b>Comité de Salud Infantil Conformado y operando en el Municipio de manera Intersectorial.</b>	<b>Realización de reuniones y consolidación del diagnóstico local PLAN DE INFANCIA en coordinación con la comisaria de familia Y puesta en marcha.(LINEA DE BASE DE PRIMERA INFANCIA DE 0-5 AÑOS Y 6- 12 AÑOS Y DIAGNOSTICO SOCIAL).</b>	<b>Actualización del diagnóstico Local y actualización y/o formulación del Plan de Infancia. Envío a la SSD para adoptar las observaciones sugeridas.</b>	<b>Ejecución del Plan de Infancia actualizado.</b>	<b>Ejecución, Seguimiento y Evaluación.</b>	<b>Ejecución, Seguimiento y Evaluación.</b>

<p>Fortalecer el desarrollo de la Estrategia AIEPI Y APS</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL AIEPI COMUNITARIO Y AIEPI CLINICO</p>	<p>1, REUNION DE REACTIVACION DEL GRUPO DE AGENTES COMUNITARIOS DE AIEPI CAPACITADOS EN LA VIGENCIA 2010 Y FORMULACION DE PLAN CRONOGRAMA Y RUTA DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES.  2. EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL AIEPI CLINICO EN LA ESE  3,CAPACITACION POR PERSONAL CAPACITADO EN AIEPI CLINICO CON MANUALES AL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO NUEVO NO CAPACITADO EN LA ESTRATEGIA CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 40 HORAS</p>	<p>1, CONSTRUCCION , REPRODUCCION Y ENTREGA DE MANUALES , CANASTA AIEPI DEL AGENTE SOCIAL COMUNITARIO Y FORMATOS DE REMISION Y CONSOLIDACION CON LAS 16 PRACTICAS QUE MEJORAN LA SALUD DEL AIEPI COMUNITARIO A LOS AGENTES COMUNITARIOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR EN EL MENOR DE 5 AÑOS 2, SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EJECUTADAS POR LOS AGENTES COMUNITARIOS Y CONSOLIDACION DE ACTIVIDADES Y SOPORTES 3, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL AIEPI CLINICO Y FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>1, SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EJECUTADAS POR LOS AGENTES COMUNITARIOS Y CONSOLIDACION DE ACTIVIDADES Y SOPORTES 2, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL AIEPI CLINICO Y FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>1, SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EJECUTADAS POR LOS AGENTES COMUNITARIOS Y CONSOLIDACION DE ACTIVIDADES Y SOPORTES 2, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL AIEPI CLINICO Y FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO</p>
--	--	--	---	---	---

	<p>FORTALECER MEDIANTE UNA CAPACITACION Y APLICACION DEL FORMATO DE EVALUACION LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE RESOLUCIÓN 412 DE 2000 PARA LA ATENCIÓN DE GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS (CONTROL PRENATAL, ATENCIÓN DE PARTO, ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO, VACUNACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y LA APLICACION DEL MODELO APS.</p>	<p>FORTALECER MEDIANTE UNA CAPACITACION Y APLICACION DEL FORMATO DE EVALUACION LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE RESOLUCIÓN 412 DE 2000 PARA LA ATENCIÓN DE GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS (CONTROL PRENATAL, ATENCIÓN DE PARTO, ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO, VACUNACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y LA APLICACION DEL MODELO APS.</p>	<p>VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS.</p>	<p>VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS.</p>	<p>VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS. - EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍAS.</p>
<p>SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y A LAS GESTANTES, PARA LA ACCIÓN EN LA INFANCIA.</p>	<p>RECOPIACIÓN CONSTANTE DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y GESTANTES, PARA TOMA DE DECISIONES A FAVOR DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES.</p>	<p>CAPTURA, PROCESAMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA NIÑEZ Y LAS GESTANTES.</p>	<p>CAPTURA, PROCESAMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA NIÑEZ Y LAS GESTANTES.</p>	<p>CAPTURA, PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA NIÑEZ Y LAS GESTANTES.</p>	<p>CAPTURA, PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA NIÑEZ Y LAS GESTANTES.</p>

	<p>Realizar Vigilancia y análisis de la morbimortalidad infantil del municipio.</p>	<p>Sistematización de la Información Mensual procesada, analizada y utilizada en la toma de decisiones a favor de la población infantil Y socializarla en los comités de salud infantil y CONPOS de manera trimestral.</p>	<p>Sistematización de la Información Mensual procesada, analizada y utilizada en la toma de decisiones a favor de la población infantil Y socializarla en los comités de salud infantil y CONPOS de manera trimestral.</p>	<p>Sistematización de la Información Mensual procesada, analizada y utilizada en la toma de decisiones a favor de la población infantil Y socializarla en los comités de salud infantil y CONPOS de manera trimestral.</p>	<p>Sistematización de la Información Mensual procesada, analizada y utilizada en la toma de decisiones a favor de la población infantil Y socializarla en los comités de salud infantil y CONPOS de manera trimestral.</p>
--	---	--	--	--	--

<p>GARANTIZAR LOS ESQUEMAS COMPLETOS DE VACUNACION EN EL 95% DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, MUJERES EN EDAD FERTIL Y POBLACION DE 1 A 60 AÑOS, CON TODOS LOS BIOLÓGICOS, DE ACUERDO A LA EDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA VACUNACION SIN BARRERAS.</p>	<p>Asistencia técnica y socialización de lineamientos previa capacitación de actualización de la norma técnica PAI realizada por la S.S.D... Dirigido a personal operativo del PAI, para lograr que todos los niños y niñas tengan esquema básico de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad.</p>	<p>Evaluar resultados del Plan Estratégico P.A.I. 2011 y formulación de Plan Estratégico 2012, con aprobación de los Integrantes del Comité de Salud Infantil. Asistencia y retroalimentación de capacitaciones departamentales y provinciales sobre la norma técnica. - (Presentación de Certificado de asistencia técnica y de retroalimentación al resto de personal).</p>	<p>Brindar capacitación a los funcionarios del sector salud y programas sociales, incluir cogestores de la red UNIDOS, sobre la normatividad vigente. - (Presentación de Certificado de asistencia técnica y de retroalimentación).</p>	<p>Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico P.A.I. 2012 y retroalimentación de los lineamientos dados por la Secretaría de Salud Departamental. - Presentación de Certificado de asistencia técnica y de retroalimentación.</p>	<p>Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico P.A.I. 2012 y retroalimentación de los lineamientos dados por la Secretaría de Salud Departamental. - Presentación de Certificado de asistencia técnica y de retroalimentación.</p>
	<p>Aplicación de estrategias IEC del Plan de Medios Locales de Comunicación, para movilización social hacia una vacunación SIN BARRERAS.</p>	<p>Formulación y aplicación de un Plan de Medios de Estrategias IEC e implementación en el Municipio.</p>	<p>Implementar Estrategias IEC en el Municipio.</p>	<p>Implementar Estrategias IEC en el Municipio.</p>	<p>Implementación, seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Medios.</p>

<b>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA RED DE FRIO MUNICIPAL</b>	Actualización de inventario de la red de frío del Municipio y reporte al Departamento de forma semestral . Fortalecimiento o las necesidades locales existentes	Mantener el inventario actualizado de la red de frío	Seguimiento al inventario de la RED DE FRIO	Seguimiento al inventario de la RED DE FRIO	Seguimiento al inventario de la RED DE FRIO
	Garantizar red de frío con calidad desde el transporte, custodia, conservación y almacenamiento, uso y distribución de los productos biológicos desde el ente Regional al Municipal ( curvas de temperatura)	Curva térmica de temperatura (3), movimiento de biológico (3) y transporte.	Curva térmica de temperatura (3), movimiento de biológico (3) y transporte.	Curva térmica de temperatura (3), movimiento de biológico (3) y transporte.	Curva térmica de temperatura (3), movimiento de biológico (3) y transporte.
	Realización de mantenimiento trimestral a los equipos de la red de frío (refrigerador horizontal nuevo: cada seis meses, nevera, aire acondicionado : cada tres meses), por personal CALIFICADO Y CERTIFICADO POR ENTIDAD COMPETENTE .	Mantenimiento de equipos de red de frío (refrigerador, nevera, aire acondicionado) en los formatos establecidos por la SSS, y presentación de la hoja de vida de cada equipo.	Mantenimiento de equipos de red de frío (refrigerador, nevera, aire acondicionado) en los formatos establecidos por la SSS, y presentación de la hoja de vida de cada equipo.	Mantenimiento de equipos de red de frío (refrigerador, nevera, aire acondicionado) en los formatos establecidos por la SSS, y presentación de la hoja de vida de cada equipo.	Mantenimiento de equipos de red de frío (refrigerador, nevera, aire acondicionado) en los formatos establecidos por la SSS, y presentación de la hoja de vida de cada equipo.

	Aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia.	Actualizar el Plan de Contingencia de acuerdo a las observaciones realizadas por los Entes de Control y socializarlo con el personal operativo de PAI	Socialización del Plan de Contingencia a los responsables de la activación de dicho plan (Actas de socialización)	Seguimiento del Plan de Contingencia y formulación de Plan de Mejoramiento si lo requiere.(actas de seguimiento al plan)	Seguimiento del Plan de Contingencia y formulación de Plan de Mejoramiento si lo requiere.(actas de seguimiento al plan)
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TECNICA PAI Y ESQUEMAS DE VACUNACION A LA POBLACION SUSCEPTIBLE	Socialización de lineamientos: Acuerdos y normatividad vigente (Norma técnica PAI) y a comité PAI, salud infantil , CONPOS, y funcionarios de la E.S.E. Pública y demás IPS, madres de hogares de ICBF, FAMI, del municipio para lograr que todos los niños y niñas tengan esquema básico y complementario de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad.	Realizar una capacitación sobre la norma técnica del PAI a los cogestores de la red unidos, las madres de ICBF y FAMI municipales (incluye corregimientos) y el comité de PAI y salud infantil municipal. ASISTENCIA MINIMA DE 75 PERSONAS	Realizar una capacitación sobre la norma técnica del PAI al personal operativo de PAI , comité de PAI y salud infantil Y CONPOS	Realizar una capacitación sobre la norma técnica del PAI a MADRES LIDERES DE FAMILIAS EN ACCION , madres beneficiarias de programa PAIPI y desayunos infantiles , ASISTENCIA MINIMA DE 300 PERSONAS	Realizar una capacitación sobre la norma técnica del PAI a los beneficiarios de FAMILIAS EN ACCION . ASISTENCIA MINIMA DE 450 PERSONAS

	Liderar y Organizar el Desarrollo de las Jornadas Nacionales de Vacunación establecidas y realizar Jornadas Municipales según coberturas alcanzadas.	Movilización social y participación de la población objeto PAI en la Jornada Nacional de Vacunación y/o Municipales.	Movilización social y participación de la población objeto PAI en la Jornada Nacional de Vacunación y/o Municipales.	Movilización social y participación de la población objeto PAI en la Jornada Nacional de Vacunación y/o Municipales.	Movilización social y participación de la población objeto PAI en la Jornada Nacional de Vacunación y/o Municipales.
	Realizar Monitoreos Rápidos de Cobertura de Vacunación y B.A.C. Y B.A.I,	Realizar Monitoreos Rápidos de Cobertura de Vacunación y B.A.C. Y B.A.I, con el respectivo análisis y reporte a la SSS.	Realizar Monitoreos Rápidos de Cobertura de Vacunación y B.A.C. Y B.A.I, con el respectivo análisis y reporte a la SSS.	Realizar Monitoreos Rápidos de Cobertura de Vacunación y B.A.C. Y B.A.I, con el respectivo análisis y reporte a la SSS.	Realizar Monitoreos Rápidos de Cobertura de Vacunación y B.A.C. Y B.A.I, con el respectivo análisis y reporte a la SSS.
Garantizar la Calidad de la Información del Programa PAI hacia los Entes de Control.	Elaboración y envío de los informes mensuales de Vacunación a la Secretaría de Salud Municipal y Departamental .	3 Informes con calidad en la información y oportunidad en el envío, en los primeros cinco días de cada mes	3 Informes con calidad en la información y oportunidad en el envío, en los primeros cinco días de cada mes	3 Informes con calidad en la información y oportunidad en el envío, en los primeros cinco días de cada mes	3 Informes con calidad en la información y oportunidad en el envío, en los primeros cinco días de cada mes
Desarrollar acciones de Vigilancia a los eventos inmunoprevenibles por vacuna.	Realizar investigaciones de campo, diligenciamiento de las Fichas de VSP, Toma de las muestras al LDSP necesarias (incluidas las inmunoprevenibles) y envío de las mismas al laboratorio Departamental al LDSP actividad que aplica parta	consolidado de # tomas recolectadas, # de tomas enviadas, con sus respectivas fichas, Anexar envío, recibido y resultados	consolidado de # tomas recolectadas, # de tomas enviadas, con sus respectivas fichas, Anexar envío, recibido y resultados	consolidado de # tomas recolectadas, # de tomas enviadas, con sus respectivas fichas, Anexar envío, recibido y resultados	consolidado de # tomas recolectadas, # de tomas enviadas, con sus respectivas fichas, Anexar envío, recibido y resultados

	<p>todos los eventos de Salud Pública.</p>				
<p><b>IMPLEMENTACION DEL ESTRATEGIA IAMI EN LA ESE MUNICIPAL DE SUAITA</b></p>	<p>Capacitar a todo el personal de salud que atiende a mujeres, niñas, niños, en aspectos básicos de derechos humanos los Derechos del Niño en articulación con AIEPI, (Coordinado por la enfermera jefe y nutricionista).</p>	<p>Brindar capacitación de los pasos según el nivel de atención. En aspectos básicos de derechos humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derechos de los niñ@s, .Aplicación de Ficha Técnica de IAMI.</p>	<p>Brindar capacitación de los pasos según el nivel de atención. En aspectos básicos de derechos humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derechos de los niñ@s, .Aplicación de Ficha Técnica de IAMI.</p>	<p>Brindar capacitación de los pasos según el nivel de atención. En aspectos básicos de derechos humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derechos de los niñ@s, .Aplicación de Ficha Técnica de IAMI.</p>	<p>Brindar capacitación de los pasos según el nivel de atención. En aspectos básicos de derechos humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derechos de los niñ@s, .Aplicación de Ficha Técnica de IAMI.</p>

	<p>Implementación de los 10 pasos en IAMI, según nivel de complejidad (basado en la guía de implementación de la estrategia IAMI) , elaboración del plan de acción con visto bueno de la profesional en nutrición de la SSD y seguimiento a cada paso mediante la guía de apreciación</p>	<p>Capacitación a todo el personal de la ESE municipal en la estrategia IAMI y sus diez pasos Y aplicación del formato de autoapreciación</p>	<p>Capacitación a todo el personal de la ESE municipal en la estrategia IAMI y sus diez pasos y ejecución de la estrategia aplicación del formato de autoapreciación</p>	<p>Capacitación a todo el personal de la ESE municipal en la estrategia IAMI y sus diez pasos y ejecución de la estrategia aplicación del formato de autoapreciación</p>	<p>Capacitación a todo el personal de la ESE municipal en la estrategia IAMI y sus diez pasos y ejecución de la estrategia aplicación del formato de autoapreciación</p>
--	---	---	--	--	--

<p>Implementar y/o mantener el Modelo de Atención Primaria en Salud.</p>	<p>Fortalecer el modelo de atención primaria en el municipio, realizando seguimiento y evaluación a las actividades contempladas en el M.A.P.S. Desarrollo de la Estrategia Vivienda Saludable, visita domiciliaria según protocolo a las viviendas seleccionadas en la primera fase " LA VIVIENDA COMO ESPACIO VITAL" "SORBOS DE VIDA" "EXCRETAS Y AGUAS SUCIAS , RESIDUOS SOLIDOS, LAS PLAGAS" "ALIMENTOS Y VIVIENDAS CON HIGIENE". Adjuntar ECOMAPA y Consolidado de acuerdo con la Clasificación del Riesgo.</p>	<p>APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 4 VEREDAS MUNICIPALES Y EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE SUAITA</p>	<p>APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 4 VEREDAS MUNICIPALES Y EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 5 VEREDAS MUNICIPALES EL CORREGIMIENTO DE VADORREAL</p>	<p>APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 5 VEREDAS MUNICIPALES Y LOS CORREGIMIENTOS DE TOLOTA Y OLIVAL</p>
<p><b>SALUD PUBLICA - SALUD MENTAL - POAI TRANSITORIO 2012</b></p>					
<p><b>Meta de Producto Anual</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>Indicador Producto del Proyecto</b></p>			
		<p><b>I TRIMESTRE</b></p>	<p><b>II TRIMESTRE</b></p>	<p><b>III TRIMESTRE</b></p>	<p><b>IV TRIMESTRE</b></p>
	<p>Actualización del Plan</p>	<p>Coordinar con el ICBF la</p>	<p>Participar activamente en la</p>	<p>Participar activamente en la</p>	<p>Participar activamente en la</p>

ELABORACION Y ADOPCION DEL PLAN MUNICIPAL HAZ PAZ PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y DE GENERO.	Municipal de Convivencia Familiar HAZ PAZ en coordinación con el I.C.B.F.	socialización del plan operativo HAZ PAZ 2012, a los integrantes de la red social de apoyo y el Consejo de Política Social del municipio.	ejecución del Plan Operativo municipal de Haz Paz en coordinación con la COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL - reuniones de seguimiento al plan (trimestralmente) Seguimiento al plan Haz Paz reuniones (trimestralmente)	ejecución del Plan Operativo municipal de Haz Paz en coordinación con la COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL - reuniones de seguimiento al plan (trimestralmente) Seguimiento al plan Haz Paz reuniones (trimestralmente)	ejecución del Plan Operativo municipal de Haz Paz en coordinación con la COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL - reuniones de seguimiento al plan (trimestralmente) Seguimiento al plan Haz Paz reuniones (trimestralmente)
	Vigilancia epidemiológica de eventos de VIF y sexual. Diligenciamiento de las fichas epidemiológicas.	- Reporte oportuno al SIVIGILA, capacitación en diligenciamiento de fichas. Seguimiento a los eventos reportados mediante visita domiciliaria.	- Reporte oportuno al SIVIGILA, capacitación en diligenciamiento de fichas. Seguimiento a los eventos reportados mediante visita domiciliaria.	- Reporte oportuno al SIVIGILA, capacitación en diligenciamiento de fichas. Seguimiento a los eventos reportados mediante visita domiciliaria.	- Reporte oportuno al SIVIGILA, capacitación en diligenciamiento de fichas. Seguimiento a los eventos reportados mediante visita domiciliaria.
	Continuar con la capacitación de la estrategia PAUTAS DE CRIANZA POSITIVAS	capacitación y adquisición de material necesario (mochila) y seguimiento	Capacitación dirigida a madres beneficiarias del ICBF y FAMI y seguimiento. Mínimo 75 personas	Capacitación a madres y padres de familia del programa desayunos infantiles y seguimiento. Como mínimo debe capacitarse a 150 personas	
Adopción y fortalecimiento de la política del campo de la Salud Mental con énfasis en Atención Primaria en Salud.	Celebración del día de la Salud mental en el mes de Octubre a través de una Jornada de movilización Social Municipal con participación de la comunidad urbana y rural (feria, marcha, encuentro	Reunión de la red social de apoyo de programación de actividades.	Reunión de la red social de apoyo de programación de actividades.	Celebración de la jornada , se deb incluir población de hogares infantiles , FAMI , red unidos , familias en acción , desayunos infantiles y sector institucional . Debe soportarse con una participación mínima de 150	Presentación de informe final

	<p>musical ) que propicie la prevención del consumo de S.P.A, la violencia Intrafamiliar, el maltrato Infantil y el abuso sexual. Anexar registro fotográfico. Actividad liderada por Psicólogo, Comisaría de Familia y Sector Educativo.</p>			<p>personas</p>	
<p>Seguimiento de la Guía de Atención contra el maltrato de la mujer y el menor a cargo del POS.</p>	<p>Aplicación de la Guía de Atención contra el maltrato a la Mujer y al menor - Normatividad vigente en Violencia y salud mental, por parte de la E.S.E., EPS, COMISARIA DE FAMILIA, UPGD</p>	<p>Capacitación a los docentes municipales urbanos y rurales sobre la guía técnica contra el maltrato a la Mujer y al menor - Normatividad vigente en Violencia y Salud Mental. Asistencia mínima de 50 docentes</p>	<p>Capacitación a los diferentes grupos de madres beneficiarias de desayunos infantiles y madres líderes del programa familias en acción sobre la guía técnica contra el maltrato a la Mujer y al menor - Normatividad vigente en Violencia y Salud Mental asistencia mínima de 200 personas.</p>	<p>Capacitación a los padres de familia de los menores beneficiarios de hogares de ICBF y FAMI sobre la guía técnica contra el maltrato a la Mujer y al menor - Normatividad vigente en Violencia y Salud Mental. Asistencia mínima de 75 personas</p>	<p>Capacitación a los padres de familia de los colegios municipales sobre la guía técnica contra el maltrato a la Mujer y al menor - Normatividad vigente en Violencia y Salud Mental. asistencia mínima de 500 personas en todo el municipio</p>

Formulación e implementación del plan territorial de reducción del consumo de SPA	Fortalecer acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	SOCIALIZACION DE LA POLITICA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORMULACION DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Reunión mensual del comité, coordinación y ejecución de las actividades planteadas en el plan municipal. Jornada de prevención de uso de sustancias psicoactivas en el colegio INSCOMERCIAL. Con asistencia mínima de 250 estudiantes.	Reunión mensual del comité, coordinación y ejecución de las actividades planteadas en el plan municipal. Jornada de prevención de uso de sustancias psicoactivas en el colegio LUIS ALBERTO ACUÑA DE OLIVAL. Con asistencia mínima de 350 estudiantes.	Reunión mensual del comité, coordinación y ejecución de las actividades planteadas en el plan municipal. Jornada de prevención de uso de sustancias psicoactivas en el colegio LUIS CARLOS GALAN Y COLUCAS. Con asistencia mínima de 350 estudiantes en cada institución educativa.
---	--	--	--	--	---

**SALUD PUBLICA -POAI TRANSITORIO SALUD BUCAL 2012**

Meta de Producto Anual	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Indicador Producto del Proyecto			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Estrategia de IEC por medios masivos y alternativos en métodos de higiene oral para escolares, hogares de ICBF, cuidadores de niños, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.	Realizar y/o difundir estrategias de IEC con el fin de concientizar a la comunidad en los cuidados de la higiene bucal. Transmisión de avisos radiales	soportes de difusión de la estrategia radial	soportes de difusión de la estrategia y reproducción del material entregado por la SSS	soportes de difusión de la estrategia	soportes de difusión de la estrategia
Estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos	Realizar el diagnóstico del área de Salud Oral: personal, equipos e instrumentos	1 diagnóstico e inventario		actualización del diagnóstico e inventario	

en el POS.	del servicio de odontología.				
	Realizar capacitaciones durante el calendario escolar a niños de los colegios, colucas de cabecera y sus sedes Colegio Inscercial, de San José de Suaita, Colegio Luis Carlos Galán de Vadorreal y Colegio Luis Alberto Acuña de Olival cada uno con sus sedes urbanas y rurales	Realizar capacitaciones durante el calendario escolar a la totalidad de niños de primaria del colegio INSCOMERCIAL DE SAN JOSÉ DE SUAITA	Realizar capacitaciones durante el calendario escolar a la totalidad de niños de primaria del colucas de cabecera y sus sedes	Realizar capacitaciones durante el calendario escolar a la totalidad de niños de primaria del COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN DE VADORREAL y sus sedes	Realizar capacitaciones durante el calendario escolar a la totalidad de niños de primaria del COLEGIO LUIS ALBERTO ACUÑA DE OLIVAL y sus sedes
	Actualización del personal de odontología según nuevos lineamientos normativos.		Asistencia del personal operativo a capacitaciones convocadas por la SSS. Anexar certificado de asistencia.		
	Actualización y sistematización de la línea de base según lineamientos entregados por la Secretaría de Salud Departamental.	Tres reportes mensuales	Tres reportes mensuales	Tres reportes mensuales	Tres reportes mensuales y consolidación de la información de todo el año

	Análisis de cumplimiento de indicadores y notificación de eventos en salud oral y cumplimiento de metas de PYP según matrices de programación del POS.	Un informe en los cinco primeros días del trimestre	Un informe en los cinco primeros días del trimestre	Un informe en los cinco primeros días del trimestre	Un informe en los cinco primeros días del trimestre
--	--	---	---	---	---

**POAI TRANSITORIO 2012- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Meta de Producto Anual	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Indicador Producto del Proyecto			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Fortalecimiento de la red social del municipio para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva	Reunión trimestral de la red social de apoyo para capacitación y asistencia técnica a actores sociales del municipio	reunión para identificar la problemática existente en el municipio respecto a la Salud Sexual y Reproductiva y definir plan de acción.	Liderar y ejecutar las acciones planteadas en el plan de acción. Presentar soportes de ejecución	Liderar y ejecutar las acciones planteadas en el plan de acción. Presentar soportes de ejecución	Liderar y ejecutar las acciones planteadas en el plan de acción. Presentar soportes de ejecución y evaluación final del plan municipal

<p>teniendo en cuenta el patrón cultural.</p>	<p>Difundir la Política de Salud sexual y reproductiva a los beneficiarios de los diferentes programas sociales y grupos organizados (FAMI, Familias en acción, desayunos infantiles)</p>	<p>Implementar el plan de acción en coordinación con sector educación, salud, policía nacional, comisaria y aplicación de estrategias para el desarrollo de la política de salud sexual y reproductiva (volantes, valla publicitaria, jingle radial) realización de la feria de la salud sexual y reproductiva inscomercial y olival , quienes plasmaran su percepción de la salud sexual, y la valla publicitaria debe ser ubicada en la entrada de cada corregimiento la asistencia mínima debe ser de 150 estudiantes en el INSCOMERCIAL y 150 estudiantes en el colegio de Olival</p>	<p>Implementar el plan de acción en coordinación con sector educación, salud, policía nacional, comisaria y aplicación de estrategias para el desarrollo de la política de salud sexual y reproductiva (volantes, valla publicitaria, jingle radial) realización de la feria de la salud sexual y reproductiva en colegio del vadorreal , quienes plasmaran su percepción de la salud sexual, valla publicitaria (ubicarlas en vadorreal), la asistencia mínima debe ser de 250 estudiantes</p>	<p>Implementar el plan de acción en coordinación con sector educación, salud, policía nacional, comisaria y aplicación de estrategias para el desarrollo de la política de salud sexual y reproductiva (volantes, valla publicitaria, jingle radial) realización de concurso de pintura en colucas, quienes plasmaran su percepción de la salud sexual, la valla debe ser ubicada en la cabecera municipal la asistencia mínima debe ser 300 estudiantes</p>	<p>seguimiento y análisis de resultados</p>
---	---	---	---	--	---

<p>Estrategia de inducción a los servicios de Control de Planificación a la población en edad fértil.</p>	<p>Implementación del plan de acción para la divulgación de derechos sexuales y reproductivos como planificación familiar, mediante estrategias IEC, dirigido a los programas sociales del municipio y población en edad fértil 10 a 49 años.</p>	<p>1 encuentro vivencial a a grupo de jóvenes de 10 a 20 años en Inscomercial y COLUCAS, obra de teatro sobre derechos sexuales y reproductivos como planificación familiar(esta debe ser realizada por los mismos estudiantes). Presentar planilla de asistencia Y registro fotográfico. La asistencia mínima debe ser de 100 estudiantes en cada colegio</p>	<p>1 encuentro vivencial a a grupo de jóvenes de 10 a 20 años en Colegio LUIS CARLOS GALAN DE VADORREAL Y LUIS ALBERTO ACUÑA DE OLIVAL , obra de teatro sobre derechos sexuales y reproductivos como planificación familiar(esta debe ser realizada por los mismos estudiantes). Presentar planilla de asistencia Y registro fotográfico. La asistencia mínima debe ser de 100 estudiantes en cada colegio</p>	<p>Realizar un cine foro sobre vivencias y responsabilidades por omitir la importancia de la planificación familiar dirigida a los jóvenes de los 10 a 20 años del municipio de Suaita. Presentar planilla de asistencia Y registro fotográfico. Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 75 personas</p>	<p>Evaluación mediante aumento de cobertura del programa de servicios amigables y disminución de los embarazos en adolescentes.</p>
---	---	--	--	---	---

	<p>Difundir derechos sexuales y reproductivos a los beneficiarios de los diferentes programas sociales y grupos organizados (FAMI, Familias en acción, red unidos, desayunos infantiles)</p>	<p>Difundir derechos sexuales y reproductivos a los padres de familia niños beneficiarios de los DESAYUNOS INFANTILES. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico ... Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 75 personas</p>	<p>Difundir derechos sexuales y reproductivos a los padres de familia niños beneficiarios de los hogares de ICBF y FAMI. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico ... Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 75 personas</p>	<p>Difundir derechos sexuales y reproductivos a los beneficiarios del programa familias en acción. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico. . Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 350 personas</p>	<p>Difundir derechos sexuales y reproductivos a los beneficiarios de la red unidos. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico. . Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 350 personas</p>
<p>Incrementar la detección y atención de la violencia sexual en mujeres y en menores</p>	<p>Implementar mecanismo de VSP que permitan orientar las acciones hacia la estrategia de prevención y detección temprana de la violencia sexual.</p>	<p>Fortalecer los procesos de promoción de factores protectores contra la violencia domestica y sexual a los beneficiarios de los desayunos infantiles .Presentar soportes de ejecución, fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico. Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 150 personas</p>	<p>Fortalecer los procesos de promoción de factores protectores contra la violencia domestica y sexual a los padres de familia niños beneficiarios de los hogares de ICBF y FAMI. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico ... Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 75 personas</p>	<p>Fortalecer los procesos de promoción de factores protectores contra la violencia domestica y sexual a los beneficiarios del programa familias en acción. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico. . Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 350 personas</p>	<p>Fortalecer los procesos de promoción de factores protectores contra la violencia domestica y sexual a los beneficiarios de la red unidos. Presentar soportes de ejecución fichas técnicas y planillas de registros y registro fotográfico. . Esta actividad debe tener una asistencia mínima de 350 personas</p>

<p>Implementación, seguimiento y evaluación a la ESE en servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de <b>servicios amigables para jóvenes y adolescentes</b></p>	<p>Implementar acciones que permitan el buen funcionamiento del <b>MODELO DE SERVICISO AMIGABLES EN TODO EL MUNICIPIO</b></p>	<p>Pasta en marcha del modelo de servicios amigables tanto en la ESE MUNICIPAL como en cada uno de los centros de salud y colegios municipales. Presentar informes mensuales según planilla de la secretaria de salud departamental , soportes de IEC de canalización de jóvenes al servicio , soportes de atención, mínimo 90 jóvenes por trimestre atendidos</p>	<p>Pasta en marcha del modelo de servicios amigables tanto en la ESE MUNICIPAL como en cada uno de los centros de salud y colegios municipales. Presentar informes mensuales según planilla de la secretaria de salud departamental , soportes de IEC de canalización de jóvenes al servicio , soportes de atención, mínimo 90 jóvenes por trimestre atendidos</p>	<p>Pasta en marcha del modelo de servicios amigables tanto en la ESE MUNICIPAL como en cada uno de los centros de salud y colegios municipales. Presentar informes mensuales según planilla de la secretaria de salud departamental , soportes de IEC de canalización de jóvenes al servicio , soportes de atención, mínimo 90 jóvenes por trimestre atendidos</p>	<p>Pasta en marcha del modelo de servicios amigables tanto en la ESE MUNICIPAL como en cada uno de los centros de salud y colegios municipales. Presentar informes mensuales según planilla de la secretaria de salud departamental , soportes de IEC de canalización de jóvenes al servicio , soportes de atención, mínimo 90 jóvenes por trimestre atendidos</p>
--	---	--	--	--	--

<p>ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN Y CAPTACION TEMPRANA DE GESTANTES A LOS SERVICIOS DE CONTROL PRENATAL EN AMBIENTES COTIDIANOS (LABORALES, INSTITUCIONALES, EDUCATIVOS, ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS) EN COORDINACION CON LAS EPS, Y E.S.E. PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SUAITA</p>	<p>Implementación de la estrategia de maternidad segura (plan de acción de la política de SSR).</p>	<p>Canalización de gestantes y seguimiento hacia el Programa de Detección Temprana de Alteraciones en el embarazo - Demanda Inducida, signos de alarma, etc...Fortalecer la estrategia de proyecto de vida, autoestima autor espeto, valores, utilización de tiempo libre, en los diferentes colegios con asistencia mínima de 150 estudiantes en cada uno, mediante conversatorio vivencial de las consecuencias de un embarazo no planeado en la adolescencia.</p>	<p>canalización de gestantes y seguimiento hacia el Programa de Detección Temprana de Alteraciones en el embarazo - Demanda Inducida, signos de alarma, etc.</p>	<p>canalización de gestantes y seguimiento hacia el Programa de Detección Temprana de Alteraciones en el embarazo - Demanda Inducida, signos de alarma, etc.</p>	<p>canalización de gestantes y seguimiento hacia el Programa de Detección Temprana de Alteraciones en el embarazo - Demanda Inducida, signos de alarma, etc.</p>
--	---	--	--	--	--

		<p>Evaluación de cardes, entrega de listados de gestantes activas mensualmente y visitas de seguimiento y canalización de insistentes gestantes del municipio. (presentar cartas y planilla de visita).a cada gestante se le debe realizar mínimo 2 visitas domiciliarias</p>	<p>Evaluación de cardes, entrega de listados de gestantes activas mensualmente y visitas de seguimiento y canalización de insistentes gestantes del municipio. (presentar cartas y planilla de visita).a cada gestante se le debe realizar mínimo 2 visitas domiciliarias</p>	<p>Evaluación de cardes, entrega de listados de gestantes activas mensualmente y visitas de seguimiento y canalización de insistentes gestantes del municipio. (presentar cartas y planilla de visita).a cada gestante se le debe realizar mínimo 2 visitas domiciliarias</p>	<p>Evaluación de cardes, entrega de listados de gestantes activas mensualmente y visitas de seguimiento y canalización de insistentes gestantes del municipio. (presentar cartas y planilla de visita).a cada gestante se le debe realizar mínimo 2 visitas domiciliarias</p>
--	--	---	---	---	---

<p>Estrategias IEC y formulación de Políticas Públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de TAMIZAJE, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, seno y estímulo de hábitos protectores.</p>	<p>Identificación, orientación y remisión de las mujeres en etapa fértil hacia los servicios de Detección de cáncer de seno (Mamografía) mujeres de 25 a 69 años hacia los servicios de detección temprana de cáncer de cuello uterino (toma de citología), búsqueda de inasistentes y promoción del servicio.</p>	<p>Listado de mujeres identificadas, canalización y seguimiento a los programa. Deben presentar soportes de canalización visitas domiciliarias</p>	<p>Foro educativo sobre la importancia de la toma de la citología, enseñanza de prácticas para identificar anomalías en las glándulas mamarias dirigido a madres FAMI, mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción, Programa Desayunos Infantiles, adulto mayor, y si se presentase el caso mujeres en situación de desplazamiento y mujeres incluidas en la red UNIDOS . Los soportes deben registra un mínimo de 600 mujeres que participen en diferentes encuentros</p>	<p>Foro educativo sobre la importancia de la toma de la citología, enseñanza de prácticas para identificar anomalías en las glándulas mamarias dirigido a madres FAMI, mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción, Programa Desayunos Infantiles, adulto mayor, y si se presentase el caso mujeres en situación de desplazamiento y mujeres incluidas en la red UNIDOS . Los soportes deben registra un mínimo de 600 mujeres que participen en diferentes encuentros</p>	<p>Celebración de la semana prevención de Cáncer (seno, cuello uterino y próstata). Última semana de Octubre. Debe incluir a las madres capacitadas con una asistencia mínima de 300 personas</p>
	<p>Vigilancia y seguimiento a la entrega de los resultados de lecturas de citologías, garantizando el suministro de tratamientos oportunos según norma técnica</p>	<p>Informe mensual del programa y estrategias realizadas para la entrega (soportes de llamadas telefónicas, publicación e listados, visitas domiciliarias, emisión de avisos por emisora etc.) De resultados por medio de IEC.</p>	<p>Informe mensual del programa y estrategias realizadas para la entrega (soportes de llamadas telefónicas, publicación e listados, visitas domiciliarias, emisión de avisos por emisora etc.) De resultados por medio de IEC.</p>	<p>Informe mensual del programa y estrategias realizadas para la entrega (soportes de llamadas telefónicas, publicación e listados, visitas domiciliarias, emisión de avisos por emisora etc.) De resultados por medio de IEC.</p>	<p>Informe mensual del programa y estrategias realizadas para la entrega (soportes de llamadas telefónicas, publicación e listados, visitas domiciliarias, emisión de avisos por emisora etc.) De resultados por medio de IEC.</p>

<p>Implementar estrategias de IEC por medios masivos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para la detección de VIH SIDA en población general y gestantes.</p>	<p>Jornada de conmemoración del día mundial de lucha contra el SIDA diciembre 1 de 2010 a través de una Jornada de sensibilización y reflexión en la prevención y auto cuidado, con participación de actores Municipales.</p>	<p>Capacitación a grupos de programas sociales (familias en acción, desayunos infantiles, PAIPI, padres beneficiarios de programas ICBF y FAMI) en prevención de ITS/VIH/SIDA, Interrupción Voluntaria del Embarazo. Debe presentarse como mínimo soportes de capacitación a 150 personas</p>	<p>Garantizar la asesoría y toma de prueba rápida de VIH, canalización de la prueba a todos los beneficiarios de programas sociales municipales .Se deben presentar soportes de mínimo 600 pruebas tomadas</p>	<p>Reunión de la red social de apoyo y Programación y formulación de actividades a desarrollar en esta jornada con la participación de los actores de la Red Social de Apoyo,</p>	<p>Convocatoria, Cronograma, registro fotográfico y Soportes de la Jornada realizada, sector educativo y programas sociales. Participación mínima de 150 personas planilla de asistentes, informe técnico y evaluación y toma de 400 pruebas rápidas de tamizaje de VIH</p>
	<p>Capacitación a grupos de población , en prevención de ITS/VIH/SIDA, Interrupción Voluntaria del Embarazo,</p>		<p>Capacitación a grupos de población escolarizada del INSCOMERCIAL Y COLUCAS, en prevención de ITS/VIH/SIDA, Interrupción Voluntaria del Embarazo. ASISTENCIA MINIMA DE 150 ESTUDIANTES EN CADA COLEGIO</p>	<p>Capacitación a grupos de población escolarizada DEL COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE VADORREAL Y LUIS ALBERTO ACUÑA DE OLIVA, en prevención de ITS/VIH/SIDA, Interrupción Voluntaria del Embarazo. ASISTENCIA MINIMA DE 150 ESTUDIANTES EN CADA COLEGIO</p>	
<p><b>POAI TRANSITORIO 2012 ECNT</b></p>					
<p><b>Meta de Producto</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p><b>Indicador Producto del Proyecto</b></p>			

Anual	ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
	Operatividad el comité intersectorial para el fomento de los hábitos saludables - Decreto 2771 de Mayo de 2008. (Secretaría de Salud, Planeación, Gobierno, Sector Educativo, ICBF - FAMI, PONAL, etc.).	Operatividad el Comité intersectorial.			
Desarrollo de estrategias Intersectoriales que promuevan actividad física en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales	Fortalecimiento de la estrategia " a moverse dígame Suaita, dando continuidad a los grupos conformados por ciclos vitales: niños, adolescentes, (institucionalizados y a nivel comunitario), adulto joven, (salud, educación, alcaldía) y adulto mayor, realizando actividad física 5 veces a la semana minino 30 minutos diarios. Apoyados con un facilitador de actividad física (educador físico - fisioterapeuta - técnico).	Reactivar 1 grupo de mínimo 15 personas de cada edad de jóvenes, adultos mayores, sector institucional (hospital, alcaldía, entidades bancarias) y niños y realizar mínimo 3 actividades semanales físicas. Presentar ficha técnica de actividad , soportes de firmas y registro fotográfico	Reactivar 1 grupo de mínimo 15 personas de cada edad de jóvenes, adultos mayores, sector institucional (hospital, alcaldía, entidades bancarias) y niños y realizar mínimo 3 actividades semanales físicas. Presentar ficha técnica de actividad , soportes de firmas y registro fotográfico	Reactivar 1 grupo de mínimo 15 personas de cada edad de jóvenes, adultos mayores, sector institucional (hospital, alcaldía, entidades bancarias) y niños y realizar mínimo 3 actividades semanales físicas. Presentar ficha técnica de actividad , soportes de firmas y registro fotográfico	Reactivar 1 grupo de mínimo 15 personas de cada edad de jóvenes, adultos mayores, sector institucional (hospital, alcaldía, entidades bancarias) y niños y realizar mínimo 3 actividades semanales físicas. Presentar ficha técnica de actividad , soportes de firmas y registro fotográfico

	Difusión de material Información y Comunicación validado por la Secretaría de Salud Departamental para el fomento de un estilo de vida activo a través de la trasmisión de cuñas radiales, y elaboración de carteles.	estrategia implementada que debe incluir - cuñas radiales, carteles , pasacalles y volantes	estrategia implementada que debe incluir - cuñas radiales, carteles , pasacalles y volantes	estrategia implementada que debe incluir - cuñas radiales, carteles , pasacalles y volantes	estrategia implementada que debe incluir - cuñas radiales, carteles , pasacalles y volantes
	Coordinación intersectorial (Alcaldía, Secretaría de Salud Municipal, E.S.E. e Instituciones de Educación) para la adopción de la Política Pública de Hábitos Saludables.	Sensibilización Intersectorial y adopción de la política pública a través de acto administrativo.	Difusión de la Política Pública a través de Estrategias IEC.	Difusión de la Política Pública a través de Estrategias IEC.	Difusión de la Política Pública a través de Estrategias IEC.
Implementación de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo (IELH) en tres instituciones del municipio de básica primaria. SOLAMENTE PARA MUNICIPIOS CAPACITADOS	Fortalecimiento a docentes capacitados en el 2007, para la implementación desarrollo de la estrategia (IELH)- Instituciones educativas libres de Humo) y realizar socialización a demás docentes de la institución.	Socialización de la estrategia con los docentes municipales del COLUCAS	Socialización de la estrategia con los docentes municipales del INSCOMERCIAL	Socialización de la estrategia con los docentes municipales del LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Socialización de la estrategia con los docentes municipales del LUIS ALBERTO ACUÑA
	Aplicación de la encuesta a los estudiantes seleccionados de los grados 4, 5 Y 6, de las instituciones seleccionadas por parte de contratistas de la SSD	Elaboración de listados	ENVIO DE LISTADOS A LA SSD	ENVIO DE LISTADOS A LA SSD	

	<p>Desarrollo de 5 módulos por parte de los docentes capacitados, según módulo entregado por la SSD, en cada uno de los cursos de 4, 5 y 6 grado en las instituciones educativas municipales, entrega de material a los colegios para el desarrollo de los talleres y realizar evaluación final con plan de acción para el 2012</p>		<p>desarrollo de 2 módulos</p>	<p>Desarrollo de 3 módulos, evaluación y plan de acción.</p>	
<p>Liderar campaña de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con EPS-ESE (RESPONSABILIDAD DE EPS) para evitar la DISCAPACIDAD.</p>	<p>Orientación de la población hacia los servicios de Detección Temprana, Protección Específica y atención POS, para control de Diabetes Mellitas e Hipertensión Arterial. (Remitir a IPS). Hacer remisión,</p>	<p>Remisiones EXTRAMURALES de la población a los servicios de promoción y prevención. Mínimo 100 remisiones por trimestre</p>	<p>Remisiones EXTRAMURALES de la población a los servicios de promoción y prevención. Mínimo 100 remisiones por trimestre</p>	<p>Remisiones EXTRAMURALES de la población a los servicios de promoción y prevención. Mínimo 100 remisiones por trimestre</p>	<p>Remisiones EXTRAMURALES de la población a los servicios de promoción y prevención. Mínimo 100 remisiones por trimestre</p>
<p>Fortalecimiento del sistema nacional de atención a las personas en condición de discapacidad, desde la competencia del sector</p>	<p>Incluir a la población de discapacidad en actividades de recuperación de la salud</p>	<p>Definir el diagnóstico de discapacidad del Municipio de Suaita basado en las encuestas aplicadas en la vigencia 2009 y socializar los datos en CONPOS</p>	<p>Definir el plan de acción intersectorial para incluir a la población discapacitada en actividades de recuperación de la salud. El plan debe incluir cronograma de actividades</p>	<p>Ejecutar las acciones incluidas en el plan de acción</p>	<p>Ejecutar las acciones incluidas en el plan de acción</p>

	<p>Trabajo con los programas sociales (familias en acción, desayunos infantiles, programa PAIPI) de apoyo para SOCIALIZAR EL DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD Y PLAN DE ACCION (inclusión social).</p>	<p>Trabajo con los programas sociales ( Programa PAIPI) de apoyo para SOCIALIZAR EL DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD Y PLAN DE ACCION (inclusión social).La socialización debe incluir mínimo 70 personas en el trimestre</p>	<p>Trabajo con los programas sociales ( Programa desayunos infantiles I) de apoyo para SOCIALIZAR EL DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD Y PLAN DE ACCION (inclusión social).La socialización debe incluir mínimo 250 personas en el trimestre</p>	<p>Trabajo con los programas sociales (Programa FAMILAIS EN ACCION) de apoyo para SOCIALIZAR EL DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD Y PLAN DE ACCION (inclusión social). La socialización debe incluir minimizo 250 personas en el trimestre</p>	<p>Trabajo con los programas sociales (Programa FAMILAIS EN ACCION) de apoyo para SOCIALIZAR EL DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD Y PLAN DE ACCION (inclusión social). La socialización debe incluir minimizo 250 personas en el trimestre</p>
<p>Prevención de las enfermedades por discapacidad</p>	<p>Socialización de los derechos en discapacidad según (Res 412, normatividad vigente en discapacidad, ley 1145 2007 y POS), a los funcionarios de la ESE y actores sociales del Municipio (Uso de guía en alteración visual y auditiva en la ESE).</p>		<p>Taller de socialización en la ESE</p>	<p>Taller de socialización en la Comunidad, CON PARTICIPACION MINIMA DE 50 PERSONAS</p>	

	Fortalecimiento al programa de rehabilitación en salud visual en niños menores de 18 años con limitaciones visuales		Realizar una jornada de salud visual que permita identificar los niños menores de 18 años mediante: (consulta médica, observación del docente) con limitación visual de baja visión y enviar informe a la SSD para recibir apoyo. Entrega de planillas de firmas , registro fotográfico y listados de personas valorados		Realizar una jornada de salud visual que permita identificar los niños menores de 18 años mediante: (consulta médica, observación del docente) con limitación visual de baja visión y enviar informe a la SSD para recibir apoyo. Entrega de planillas de firmas , registro fotográfico y listados de personas valorados
--	---	--	--	--	--

**POAI TRANSITORIO 2012 ETV**

Meta de Producto Anual	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Indicador Producto del Proyecto			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE

<p>Apoyo a la implementación de estrategias IEC en ETV a través de medios masivos de comunicación en concurrencia con el departamento.</p>	<p>Difundir estrategias de IEC para concientizar a la comunidad en ETV, haciendo énfasis en las enfermedades que se presenten en el municipio DENGUE Y CHAGAS (IEC facilitado por el D/tú).</p>	<p><b>DIFUSION DE ESTRATEGIAS IEC Y CAMPAÑA DE PREVENCION PARA EL DENGUE Y EL CHAGAS MANCOMUNADA MENTE CON LA APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 4 VEREDAS MUNICIPALES Y EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE SUAITA</b></p>	<p><b>DIFUSION DE ESTRATEGIAS IEC Y CAMPAÑA DE PREVENCION PARA EL DENGUE Y EL CHAGAS MANCOMUNADA MENTE CON LA APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 4 VEREDAS MUNICIPALES Y EN LA CABECERA MUNICIPAL</b></p>	<p><b>DIFUSION DE ESTRATEGIAS IEC Y CAMPAÑA DE PREVENCION PARA EL DENGUE Y EL CHAGAS MANCOMUNADA MENTE CON LA APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 5 VEREDAS MUNICIPALES EL CORREGIMIENTO DE VADORREAL</b></p>	<p><b>DIFUSION DE ESTRATEGIAS IEC Y CAMPAÑA DE PREVENCION PARA EL DENGUE Y EL CHAGAS MANCOMUNADA MENTE CON LA APLICACIÓN DEL MODELO APS EN 5 VEREDAS MUNICIPALES Y LOS CORREGIMIENTOS DE TOLOTA Y OLIVAL</b></p>
--	---	--	---	--	--

**POAI 2012- NUTRICION**

Meta de Producto Anual	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Indicador Producto del Proyecto			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
<p>Elaboración del plan de seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>Sensibilización de los actores municipales para la elaboración del plan</p>	<p>Ajuste del plan de seguridad alimentaria según observaciones de la secretaria de salud departamental y socialización a los miembros del comité de seguridad alimentaria municipal</p>	<p>ejecución del plan de seguridad alimentaria y presentación de soportes de ejecución firmas , fotos, soportes de aplicación de estrategias IEC</p>	<p>ejecución del plan de seguridad alimentaria y presentación de soportes de ejecución firmas , fotos, soportes de aplicación de estrategias IEC</p>	<p>Ejecución del plan de seguridad alimentaria y presentación de soportes de ejecución firmas, fotos, soportes de aplicación de estrategias IEC. Evaluación del plan con el comité de seguridad alimentaria</p>
	<p>Elaborar el diagnostico nutricional de los menores (escolares) menores de 12 años del</p>	<p>Toma de peso y talla de los menores de 12 años y análisis de datos. Informe trimestral de ANTRHO. La</p>	<p>Toma de peso y talla de los menores de 12 años y análisis de datos. Informe trimestral de ANTRHO. La</p>	<p>Toma de peso y talla de los menores de 12 años y análisis de datos. Informe trimestral de ANTRHO. La</p>	<p>Toma de peso y talla de los menores de 12 años y análisis de datos. Informe trimestral de ANTRHO. La</p>

	municipio.	muestra debe incluir mínimo el 12.5 por ciento de la población ) de la población a valorar que él para el caso son 650 menores de 17 años	muestra debe incluir mínimo el 12.5 por ciento de la población ) de la población a valorar que él para el caso son 650 menores de 17 años	muestra debe incluir mínimo el 12.5 por ciento de la población ) de la población a valorar que él para el caso son 650 menores de 17 años	muestra debe incluir mínimo el 12.5 por ciento de la población ) de la población a valorar que él para el caso son 650 menores de 17 años
Promoción de la Lactancia Materna con exclusividad en menores de 0 a 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los dos primeros años de vida	Conformar 2 grupos de apoyo a la Lactancia: I.C.B.F. - FAMI y el Comité Municipal de Certificación del Programa Familias en Acción, y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida.	Sensibilización y capacitación a los grupos de apoyo sobre la importancia de la Lactancia Materna, factores protectores y de riesgo en menores de 6 meses y hasta los dos primeros años de vida.	capacitación a grupos de apoyo e incluir de madres FAMI y madres gestantes en lactancia materna con participación mínima total de 60 personas	capacitación a grupos de madres FAMI y madres gestantes en lactancia materna con participación mínima total de 60 personas	capacitación a grupos de madres FAMI y madres gestantes en lactancia materna con participación mínima total de 60 personas
	Elaboración de Plan de Acción de la Semana de la Lactancia Materna, en coordinación con la Alcaldía Municipal, para su Promoción y Ejecución.	Promoción de la Lactancia Maternas y seguimiento a madres gestantes y lactantes del Municipio (seguimiento mensual de Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, morbilidad por EDA e IRA) en menores de 0 a 6 meses.	Reunión intersectorial con los grupos de Apoyo y demás representantes de los Entes Municipales para la Formulación del Plan de Acción de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con aprobación del Comité de Salud Infantil.	Ejecución del Plan de Acción, con evidencias fotográficas y demás soportes pertinentes.	Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción.
	Brindar Educación y Consejería en Lactancia Materna.	Diseño y transmisión de un jingle radial - Mensualmente. Mínimo debe realizarse la transmisión 15 días al mes 2 veces diarias	Diseño y transmisión de un jingle radial - Mensualmente. Mínimo debe realizarse la transmisión 15 días al mes 2 veces diarias	Diseño y transmisión de un jingle radial - Mensualmente. Mínimo debe realizarse la transmisión 15 días al mes 2 veces diarias	Diseño y transmisión de un jingle radial - Mensualmente. Mínimo debe realizarse la transmisión 15 días al mes 2 veces diarias

Promocionar la alimentación saludable en los grupos conformados a nivel municipal (instituciones de salud, restaurantes públicos, instituciones de trabajo y grupos organizados, padres de familias y escolares municipales )	Capacitaciones sobre alimentación saludable aumentando el consumo de frutas y verduras, dirigida por Nutricionista, para los grupos conformados en el municipio	Capacitación dirigida a un grupo de escolares del sector rural de primaria .asistencia mínima de 250 personas	Capacitación dirigida a un grupo de docentes del área rural. Asistencia mínima de 30 personas	Capacitación dirigida a escolares de la cabecera y corregimientos de primaria conformados en el casco urbano. Asistencia mínima en toda la actividad de 1000 estudiantes	Capacitación dirigida docentes del área urbana. Asistencia mínima de 20 docentes
	Promoción y capacitación en alimentación saludable al personal relacionado con establecimientos que preparan y expenden alimentos (restaurantes escolares, restaurantes públicos)	Taller en alimentación saludable a personas encargadas de restaurantes públicos, y restaurantes escolares - dirigido por nutricionista. En la cabecera y corregimientos. Asistencia mínima por sector de 15 personas. Total 75 personas	Taller manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura dirigida por nutricionista y saneamiento ambiental al matadero, expendedores de carne. Asistencia mínima de 20 personas	Taller minutos saludables - Elaboradas y dirigidas por nutricionista a padres de familia de la zona rural. Asistencia mínima de 150 personas en el trimestre	Taller minutos saludables - Elaboradas y dirigidas por nutricionista. En la zona urbana y corregimiento. Asistencia mínima de 300 personas

<p>IDENTIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA APLICACIÓN POR PARTE DE LAS EPS, IPS Y E.S.E. EN LA ENTREGA DE MICRONUTRIENTES A LAS GESTANTES EN LOS CONTROLES PRENATALES (CALCIO, ACIDO FOLICO Y SULFATO FERROSO), PARA REDUCIR EL BAJO PESO AL NACER Y ANEMIA Y EN EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, EN LA POBLACION VULNERABLE.</p>	<p>Realizar visitas de Verificación de la entrega de micronutrientes a todas las gestantes activas en el programa de control prenatal en Control Prenatal y niños del Programa Crecimiento y Desarrollo, identificados con algún tipo de desnutrición.</p>	<p>Realizar visitas de Verificación de la entrega de micronutrientes a todas las gestantes activas en el programa de control prenatal en Control Prenatal y niños del Programa Crecimiento y Desarrollo, identificados con algún tipo de desnutrición. Deben presentar soportes de visitas domiciliarias , planes nutricionales y soportes de seguimiento</p>	<p>Realizar visitas de Verificación de la entrega de micronutrientes a todas las gestantes activas en el programa de control prenatal en Control Prenatal y niños del Programa Crecimiento y Desarrollo, identificados con algún tipo de desnutrición. Deben presentar soportes de visitas domiciliarias , planes nutricionales y soportes de seguimiento</p>	<p>Realizar visitas de Verificación de la entrega de micronutrientes a todas las gestantes activas en el programa de control prenatal en Control Prenatal y niños del Programa Crecimiento y Desarrollo, identificados con algún tipo de desnutrición. Deben presentar soportes de visitas domiciliarias , planes nutricionales y soportes de seguimiento</p>	<p>Realizar visitas de Verificación de la entrega de micronutrientes a todas las gestantes activas en el programa de control prenatal en Control Prenatal y niños del Programa Crecimiento y Desarrollo, identificados con algún tipo de desnutrición. Deben presentar soportes de visitas domiciliarias , planes nutricionales y soportes de seguimiento</p>
---	--	---	---	---	---

<p>Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos años con algún grado de desnutrición en coordinación con las EPS</p>	<p>En coordinación con las EPS- ESE Identificar la población menor de 2 años y población adulta mayor vulnerable con algún grado de desnutrición y realizar seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional, a través del siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la población, reportar al SIVIGILA a través de la ficha de malnutrición</li> <li>3. Intervención aplicar guía de malnutrición según 412, garantizar y/o verificar el aseguramiento, remisión a programas de atención nutricional</li> <li>4. seguimiento trimestral mediante visitas domiciliarios.</li> </ol>	<p>Revisión de historias clínicas de niñas y niños mayores vulnerables - atendidos en la consulta de crecimiento y desarrollo, para realizar, notificación al SIVIGILA consulta nutricional y seguimiento hasta su recuperación. Deben presentar soportes de BAI institucional , consultas de nutrición y visitas de seguimiento mínimo 1 por trimestre a cada niño identificado</p>	<p>Revisión de historias clínicas de niñas y niños mayores vulnerables - atendidos en la consulta de crecimiento y desarrollo, para realizar, notificación al SIVIGILA consulta nutricional y seguimiento hasta su recuperación. Deben presentar soportes de BAI institucional , consultas de nutrición y visitas de seguimiento mínimo 1 por trimestre a cada niño identificado</p>	<p>Revisión de historias clínicas de niñas y niños mayores vulnerables - atendidos en la consulta de crecimiento y desarrollo, para realizar, notificación al SIVIGILA consulta nutricional y seguimiento hasta su recuperación. Deben presentar soportes de BAI institucional , consultas de nutrición y visitas de seguimiento mínimo 1 por trimestre a cada niño identificado</p>	<p>Revisión de historias clínicas de niñas y niños mayores vulnerables - atendidos en la consulta de crecimiento y desarrollo, para realizar, notificación al SIVIGILA consulta nutricional y seguimiento hasta su recuperación. Deben presentar soportes de BAI institucional , consultas de nutrición y visitas de seguimiento mínimo 1 por trimestre a cada niño identificado</p>
<p><b>Meta de Producto Anual</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>Indicador Producto del Proyecto</b></p>			
		<p><b>I TRIMESTRE</b></p>	<p><b>II TRIMESTRE</b></p>	<p><b>III TRIMESTRE</b></p>	<p><b>IV TRIMESTRE</b></p>

Colombia Libre de Tuberculosis 2007 - 2015	Celebración del día de la TB - 24 de Marzo.	Actividades educativas dirigidas a la comunidad en general sobre TBC y celebración del día de ella TBC. Asistencia mínima a capacitaciones 200 personas y a la jornada 150 personas			
DETECCION TEPRANA DEL 70% DE LOS CASOS DE TBC	Realizar Búsqueda Activa Institucional de Sintomáticos Respiratorios y canalización hacia el programa.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.
	Realizar Búsqueda Activa Comunitaria de Sintomáticos Respiratorios y canalización hacia el programa.	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk. LA META MINIMA ES 49 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS POR TRIMESTRE CON 3 BK CADA UNO	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk. LA META MINIMA ES 49 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS POR TRIMESTRE CON 3 BK CADA UNO	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk. LA META MINIMA ES 49 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS POR TRIMESTRE CON 3 BK CADA UNO	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk. LA META MINIMA ES 49 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS POR TRIMESTRE CON 3 BK CADA UNO

	Realizar actividades de Sensibilización al personal que asiste al servicio de Consulta Externa sobre la TB y Detección Temprana	Actividades de Sensibilización 2 semanales. Asistencia mínima de 20 personas cada una	Actividades de Sensibilización 2 semanales. Asistencia mínima de 20 personas cada una	Actividades de Sensibilización 2 semanales. Asistencia mínima de 20 personas cada una	Actividades de Sensibilización 2 semanales. Asistencia mínima de 20 personas cada una
Mantener a un 80% el porcentaje de captación de Sintomáticos respiratorios.	Realizar Búsqueda Activa Institucional de Sintomáticos Respiratorios y canalización hacia el programa.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO RESPIRATORIO detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO RESPIRATORIO detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO RESPIRATORIO detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.	Canalizar diariamente a todos los pacientes sintomáticos respiratorios MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO RESPIRATORIO detectados en la institución de salud hacia la toma de V. Consolidado de la información y enviar a la SSD los cinco primeros días del trimestre.
	Realizar Búsqueda Activa Comunitaria de Sintomáticos Respiratorios y canalización hacia el programa.	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk	Realizar una búsqueda activa semanal comunitaria de sintomáticos respiratorios y canalización hacia la toma del Bk

	<p>Realizar estudio de convivientes y/o contactos de casos de TBC mediante visitas domiciliarias con el fin de identificar sintomáticos e igualmente orientarlos hacia la ESE, según el tipo de aseguramiento. Prevención de factores de riesgo. (Según pacientes positivos) y realizar seguimiento a los contactos durante el tratamiento del paciente.</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos, en niños (ex, bacilos pía de esputo inducido o aspirado gástrico, cultivo,) Adulto (bacilos copia), VIH (cultivo igual al niño).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos, en niños (ex, bacilos pía de esputo inducido o aspirado gástrico, cultivo,) Adulto (bacilos copia), VIH (cultivo igual al niño).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos, en niños (ex, bacilos pía de esputo inducido o aspirado gástrico, cultivo,) Adulto (bacilos copia), VIH (cultivo igual al niño).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos, en niños (ex, bacilos pía de esputo inducido o aspirado gástrico, cultivo,) Adulto (bacilos copia), VIH (cultivo igual al niño).</p>
	<p>Diagnosticar los casos existentes de TBC del municipio y garantizar el pretexto de VIH a pacientes positivos de tuberculosis y cultivo de BK según plan estratégico y protocolo y guía de manejo vigente-fortalecimiento de la estrategia DOTS/ TAES.</p>	<p>Informes de laboratorio con soportes de cultivos y pretexto de VIH, soporte de envío al LDSP para su análisis (no tiene costo, envío adjunto con la ficha de notificación).</p>	<p>Informes de laboratorio con soportes de cultivos y pretexto de VIH, soporte de envío al LDSP para su análisis (no tiene costo, envío adjunto con la ficha de notificación).</p>	<p>Informes de laboratorio con soportes de cultivos y pretexto de VIH, soporte de envío al LDSP para su análisis (no tiene costo, envío adjunto con la ficha de notificación).</p>	<p>Informes de laboratorio con soportes de cultivos y pretexto de VIH, soporte de envío al LDSP para su análisis (no tiene costo, envío adjunto con la ficha de notificación).</p>

	-Socialización de capacitaciones en apoyo al programa TBC recibidas en el Departamento a la ESE o IPS del Municipio.		Asistencia y socialización del personal operativo del programa a las capacitaciones convocadas por la SSS (Presentar certificado de asistencia)		Asistencia y socialización del personal operativo del programa a las capacitaciones convocadas por la SSS (Presentar certificado de asistencia)
Implementa el Plan Estratégico de Colombia Libre de Tuberculosis 2007 - 2015 para la expansión y fortalecimiento de la Estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAES para el manejo de los pacientes con Tuberculosis.	Sistema de información de Tuberculosis actualizado con todos los pacientes inscritos en el programa	-Llevar el sistema de información en la base de datos actualizado	-Llevar el sistema de información en la base de datos actualizado	-Llevar el sistema de información en la base de datos actualizado	-Consolidado total de la base de datos en el año y su respectiva evaluación con indicadores
	Envío oportuno de los informes trimestrales - los cinco primeros días- a la Secretaría de Salud Departamental.	-Envío Oportuno del informe trimestral	-Envío Oportuno del informe trimestral	-Envío Oportuno del informe trimestral	-Envío Oportuno del informe trimestral
	Adquisición de insumos para apoyar el programa de TBC en el municipio como vasos, laminas, escobillones, colorantes, tubos tapa rosca.	Programación y compra de los insumos	Apoyo con los insumos	Apoyo con los insumos	Apoyo con los insumos
Mantener el porcentaje de curación de paciente con TBC en el 85%	Notificar a la red pública programa de TBC (SSM, SSD) EPS y SIVIGILA los casos positivos de TBC (notificar abandonos, recaídas y fracaso).	notificación con soportes requeridos (Tarjeta de TBC, Fichas del SIVIGILA, oficio a la EPS y resultado del Diagnostico)	notificación con soportes requeridos (Tarjeta de TBC, Fichas del SIVIGILA, oficio a la EPS y resultado del Diagnostico)	notificación con soportes requeridos (Tarjeta de TBC, Fichas del SIVIGILA, oficio a la EPS y resultado del Diagnostico)	notificación con soportes requeridos (Tarjeta de TBC, Fichas del SIVIGILA, oficio a la EPS y resultado del Diagnostico)

	Fortalecer el trabajo interrogatorio con AIEPI, PAI, SIVIGILA, NUTRICION Y PSICOLOGIA ( con Búsqueda Activa de TBC infantil), con salud mental (apoyo en asesoría de VIH), Nutrición ( inclusión de pacientes en programas alimentarios)	Actas intersectoriales y coordinación con cada programa			
	Enviar mensualmente al control de calidad el 10% de las muestras Negativas y el 100% de las positivas al LDSP de Eventos de Lepra y TBC.	Formatos de envío y recibido del control de calidad del LDSP y la respectiva retroalimentación realizada por el LDSP.	Formatos de envío y recibido del control de calidad del LDSP y la respectiva retroalimentación realizada por el LDSP.	Formatos de envío y recibido del control de calidad del LDSP y la respectiva retroalimentación realizada por el LDSP.	Formatos de envío y recibido del control de calidad del LDSP y la respectiva retroalimentación realizada por el LDSP.
	Implementar profilaxis con Isoniazida a contactos con TBC menores de 5 años, pacientes con VIH y casos especiales	solicitud de medicamento con sus debidos soportes al D/tú y entrega	solicitud de medicamento con sus debidos soportes al D/tú y entrega	solicitud de medicamento con sus debidos soportes al D/tú y entrega	solicitud de medicamento con sus debidos soportes al D/tú y entrega
Curar el 100 % de los pacientes para disminuir la prevalencia de lepra	Presentar informes trimestrales en forma oportuna y con calidad en los formatos establecidos para el programa LEPR, ante la Secretaria de Salud Local y Departamental de acuerdo a la normatividad vigente, los 5 días después de cada trimestre.	informe trimestral	informe trimestral	informe trimestral	informe trimestral

<p>Realizar búsqueda activa institucional y comunitaria y canalización de sintomáticos de piel en población vulnerable (población discapacitada, ancianos y otros sectores) y realizar estudio según la guía de lepra para confirmar el diagnóstico</p>	<p>Formatos de búsqueda activa E IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO DE PIEL y soporte del estudio realizado (biopsia y BK) -</p>	<p>Formatos de búsqueda activa E IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO DE PIEL y soporte del estudio realizado (biopsia y BK) -</p>	<p>Formatos de búsqueda activa E IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO DE PIEL y soporte del estudio realizado (biopsia y BK) -</p>	<p>Formatos de búsqueda activa E IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO DE PIEL y soporte del estudio realizado (biopsia y BK) -</p>	<p>Formatos de búsqueda activa E IMPLEMENTACION DEL SELLO DE SINTOMATICO DE PIEL y soporte del estudio realizado (biopsia y BK) -</p>
<p>Realizar estudio de convivientes de casos de lepra mediante visitas domiciliarias con el fin de identificar sintomáticos de piel e igualmente orientarlos hacia la ESE, según el tipo de aseguramiento. Realizar Prevención de factores de riesgo. (según pacientes positivos) y seguimiento a los contactos durante el tratamiento del paciente</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos (listado de convivientes y pacientes investigados).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos (listado de convivientes y pacientes investigados).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos (listado de convivientes y pacientes investigados).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos (listado de convivientes y pacientes investigados).</p>	<p>Formato de visitas domiciliarias y seguimiento a contactos (listado de convivientes y pacientes investigados).</p>

	<p>Capacitar al personal del área salud y comunidad del municipio, en el conocimiento de la enfermedad por LEpra, para su detección precoz, tratamiento, prevención de la discapacidad y rehabilitación, según lineamientos de las Guías de Atención Integral (Resolución 412 de 2000), y plan estratégico Colombia Libre de Lepra, Por medico, Enfermera Profesional y Bacteriólogo.</p>	<p>1 taller personal de salud, Ficha técnica, planilla de asistencia (envío de ficha técnica a la coordinación del D/tú).</p>	<p>1 taller dirigido a los presidentes de Junta de Acción Comunal y líderes comunitarios. Ficha técnica, planilla de asistencia (envío de ficha técnica a la coordinación del D/tú).</p>		<p>1 taller dirigido a los beneficiarios de: familias en acción, desayunos infantiles adulto mayor, Ficha técnica, planilla de asistencia (envío de ficha técnica a la coordinación del D/tú).</p>
	<p>Implementación de la guía y plan estratégico de Lepra en la ESE</p>	<p>1 taller de capacitación de la Guía y plan estratégico</p>	<p>informe de seguimiento en la aplicación de la guía</p>	<p>informe de seguimiento en la aplicación de la guía</p>	<p>informe de seguimiento en la aplicación de la guía</p>
<p>Gestión y Seguimiento de la Poliquimioterapia de los pacientes detectados.</p>	<p>Notificar a la red pública y programa de lepra (SSM, SSD), SIVIGILA y EPS los casos nuevos y recidivas.</p>	<p>notificación con soportes requeridos: Fichas de notificación al SIVIGILA, tarjetas de lepra, resultados, diagnósticos y oficio a la EPS</p>	<p>notificación con soportes requeridos: Fichas de notificación al SIVIGILA, tarjetas de lepra, resultados, diagnósticos y oficio a la EPS</p>	<p>notificación con soportes requeridos: Fichas de notificación al SIVIGILA, tarjetas de lepra, resultados, diagnósticos y oficio a la EPS</p>	<p>notificación con soportes requeridos: Fichas de notificación al SIVIGILA, tarjetas de lepra, resultados, diagnósticos y oficio a la EPS</p>
	<p>Garantizar el tratamiento, distribución, seguimiento y control del suministro de medicamentos a los pacientes inscritos al programa.</p>	<p>Tarjetas de lepra y soportes de medicamento por paciente, notificar los egresos con fichas</p>	<p>Tarjetas de lepra y soportes de medicamento por paciente, notificar los egresos con fichas</p>	<p>Tarjetas de lepra y soportes de medicamento por paciente, notificar los egresos con fichas</p>	<p>Tarjetas de lepra y soportes de medicamento por paciente, notificar los egresos con fichas</p>

	Fortalecer el trabajo interrogatorio con AIEPI, PAI ( con Búsqueda Activa de TBC infantil), con salud mental (apoyo en asesoría de VIH), Nutrición ( inclusión de pacientes en programas alimentarios)	Relación de convivientes investigados y aplicación de BCG (envío de listado a la coordinación de TBC de vacunas aplicadas a convivientes).	Relación de convivientes investigados y aplicación de BCG (envío de listado a la coordinación de TBC de vacunas aplicadas a convivientes).	Relación de convivientes investigados y aplicación de BCG (envío de listado a la coordinación de TBC de vacunas aplicadas a convivientes).	Relación de convivientes investigados y aplicación de BCG (envío de listado a la coordinación de TBC de vacunas aplicadas a convivientes).
Apoyo a la implementación de estrategias IEC a través de medios masivos de comunicación.	Promover la captación de Sintomáticos Respiratorios, de Piel y Sistema Nervioso Periférico a través de medios masivos de comunicación y su orientación hacia las ESE	Soportes de Estrategia IEC implementadas		Soportes de Estrategia IEC implementadas	Soportes de Estrategia IEC implementadas
<b>POAI TRANSITORIO 2012- VSP</b>					
<b>Meta de Producto Anual</b>	<b>DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA O ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>Indicador Producto del Proyecto</b>			
		<b>I TRIMESTRE</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>
Aumentar la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia en el Municipio	Realizar seguimiento a la oportunidad y calidad de la notificación de las UPGD	# de eventos decepcionados en la secretaria de salud musical en el tiempo establecido para notificar	# de eventos decepcionados en la secretaria de salud musical en el tiempo establecido para notificar	# de eventos decepcionados en la secretaria de salud musical en el tiempo establecido para notificar	# de eventos decepcionados en la secretaria de salud musical en el tiempo establecido para notificar

	<p>seguimiento a las visitas de campo y al envío de muestras de todo evento sospechoso en salud pública al Laboratorio Departamental de Salud Pública, excepto inmunoprevenibles y TB y lepra ya que se encuentran en los respectivos POAS.</p>	<p># de muestras enviadas en el periodo y visitas de campo realizadas</p>	<p># de muestras enviadas en el periodo y visitas de campo realizadas</p>	<p># de muestras enviadas en el periodo y visitas de campo realizadas</p>	<p># de muestras enviadas en el periodo y visitas de campo realizadas</p>
	<p>Reunión trimestral del Comité de Estadísticas Vitales, para análisis prescrito del correcto diligenciamiento de Certificados de nacimiento y defunción y medidas correctivas según necesidad con la participación del Registrador, Coordinador P.S.P.I.C, Coordinador Vigilancia y Representante de Medicina.</p>		<p>Acta de reunión con evaluación de indicadores epidemiológicos</p>		<p>Acta de reunión con evaluación de indicadores epidemiológicos</p>
	<p>Recopilación (ESE, IPS) y envío de las fichas epidemiológicas de los eventos de interés en salud pública, al SIVIGILA Departamental</p>	<p>mensual</p>	<p>mensual</p>	<p>mensual</p>	<p>mensual</p>

	<p>Realizar seguimiento y vigilancia sobre eventos congénitos en las Instituciones que atienden partos (oportunidad en la Prueba de laboratorio TSH). <b>NO PRUEBAS RAPIDAS</b></p>	mensual	mensual	mensual	mensual
	<p>Informe del diagnóstico epidemiológico por Trimestre, (medio magnético y físico), a Fin del Año entregar Consolidado, según formatos de SSD: Urgencias, hospitalización y consulta externa.</p>	informe trimestral	informe trimestral	informe trimestral	informe trimestral y Documento final
	<p>Recolección y sistematización continua de la información generada en el SVSP, en el sistema SIVIGILA y remitirla al nivel local y departamental.</p>	Información sistematizada y actualizada.			

## **EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO:**

En este eje programático se realizaron varios procesos relacionados con:

### **SISBENET: DESCRIPCION DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS EN 2012**

<b>ENCUESTA NUEVA</b>	<b>INCLUSION DE PERSONAS</b>	<b>RETIRO DE PERSONAS</b>	<b>ACTUALIZACION DE DATOS</b>
<b>258 SOLICITUDES EN TRAMITE DE APLICACIÓN 52</b>	<b>430</b>	<b>211</b>	<b>584</b>

Adicional a esto se realizaron desplazamientos hacia los diferentes corregimientos para favorecer la identificación de la población en el SISBENET y su afiliación al régimen subsidiado en salud, también se tuvo participación activa en un cabildo abierto organizado por el honorable concejo municipal en el que se aclararon las siguientes temáticas e inquietudes en general (ver archivo de diapositivas de cabildo abierto)

En cuanto al régimen subsidiado se logro la certificación de cobertura del 100% de aseguramiento de toda la población y se realizaron los procesos de auditoría al régimen subsidiado en los 9 aspectos definidos en la normatividad vigente de manera bimensual.

- 1. SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE AFILIACION**
- 2. REPORTE DE NOVEDADES**
- 3. GARANTIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS**
- 4. RED DE SERVICIOS**
- 5. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**
- 6. PAGO A LA RED PRESTADORA**
- 7. SATISFACCION DE USUARIOS**
- 8. OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS**
- 9. PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCIO**

La inversión realizada en este sector se consolida así:

ESTIMADO SGP ULTIMA DOCEAVA 2011- CONPES 145	ESTIMADO SGP ONCE DOCEAVAS 2012-CORTE ENERO 31/2012	RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO ENERO - DICIEMBRE 2012	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO ENERO - DICIEMBRE 2012	FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2012	FOSYGA NECESARIO PARA CUBRIR LA POBLACIÓN NO ASEGURADA	TOTAL
109,673,872.00	1,264,967,379	64,376,205.00	6,816,453.00	1,267,177,931.00	300,897,676.80	3,013,909,516.80

De manera mensual se realizaron los pagos de recursos propios y se realizaron los movimientos presupuestales a los recursos sin situación de fondos correspondientes a Fosyga y SGP .

#### **EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL :**

En este eje se realizo el apoyo a poblaciones vulnerables identificadas en la RED UNIDOS del Municipio y se apropiaron 23.300.000 para beneficiar a estas familias

Se apoyo a los centros de vida y CBA municipales para brindar atención integral a los adultos mayores del Municipio de Suaita por valor de \$ 152.000.000

Como SAC la oficina municipal gestionaron 54 quejas y se rindieron los informes semestrales de funcionamiento del SAC .

#### **EJE DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES :**

En este eje se participó activamente en la consolidación del PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO y se actualizó el planes de gestión del riesgo de la ESE municipal.

**EJE DE DESARROLLO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD :** En este eje se implemento un sistema de auditoría a la ESE MUNICIPAL , se inicio la descentralización de los servicios a los corregimientos municipales y se mantuvo coordinación constante con la ESE municipal para el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud

**EJE DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES :** Se gestiono con las ARP municipales el levantamiento del panorama de riesgos laborales

## SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO

### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL SECTOR RURAL Y URBANO.

#### PROYECTOS INICIADOS EN LA VIGENCIA 2011 Y TERMINADOS VIGENCIA 2012.

##### Proyectos con Colombia Humanitaria por valor de \$ 950.000.000

- Recuperación de la vía terciaria Suaita Alto de la Cruz - San Joaquín de la vereda dan del Municipio de Suaita - Santander.



- Recuperación de la vía terciarias - Suaita - La Cucuteña - La Florida - Pozo Negro - San Isidro Municipio de Suaita - Santander.



- Rehabilitación del puente colgante el madroño ubicado en la vía central sitio: El Mesón – Tres Esquinas sobre el rio Tolota del Municipio de Suaita, Departamento de Santander.



- Rehabilitación del puente colgante techado de veinte metros de luz ubicado en la vereda el Poleo cerca a la Escuela el Poleo del Municipio de Suaita Departamento de Santander.



- Rehabilitación del puente vehicular el Pensil sobre el rio Yepo ubicado en la vereda vueltas del Municipio de Suaita Departamento de Santander, consistente en la construcción de 4 aletas de 5m cada una y cinco muros en gavión.



**PROYECTOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2012 POR LA GOBERNACIÓN APROBADOS EN LA VIGENCIA 2011 POR VALOR DE \$ 1.980.000.000 APROXIMADAMENTE.**

- Construcción de placa huellas en la vía La Cucuteña – La Florida – Pozo Negro.
- Construcción de placa huellas en la vía la Candelaria - Tres Esquinas.
- Construcción de placa huellas en la vía Olival – el Reloj.
- Construcción de muros de contención en la vía Suaita - Vado Real recursos Colombia humanitaria.



- Construcción de calle en concreto rígido Corregimiento de Tolota.



**PROYECTOS EJECUTADOS 100% EN LA VIGENCIA 2012 POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR VALOR DE \$ 1.076.000 APROXIMADAMENTE.**

- Construcción huella vehiculares vereda Neftalí sector San Roque Municipio de Suaita - Santander.



- Construcción puente vehicular vereda Tolota sobre el rio Yepo.



- Construcción de huellas vehiculares vía san José de Suaita - Cueva de Humba.



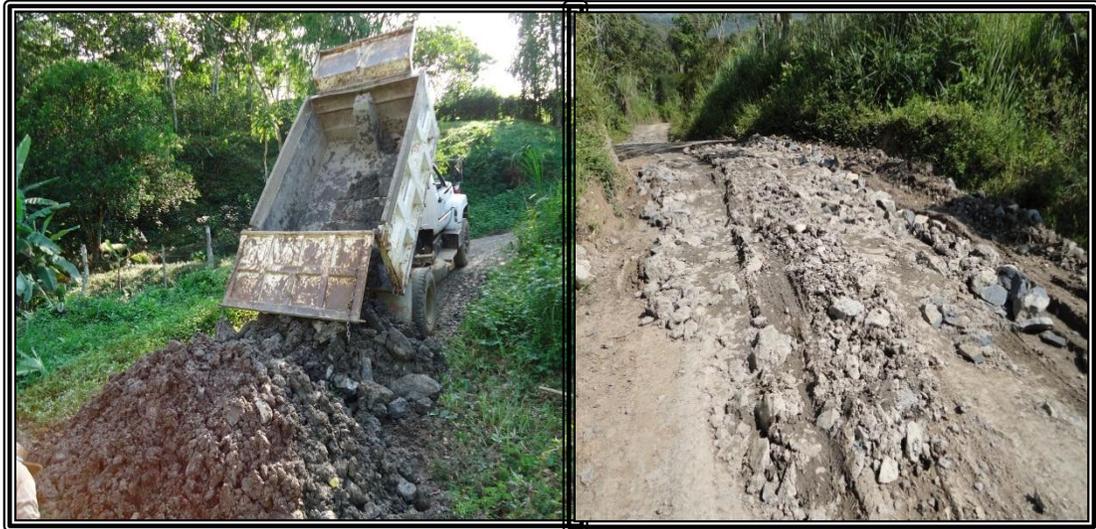
- Construcción de acceso al Puesto el Madroño.



- Alquiler de motoniveladora para el mantenimiento rutinario de la red terciaria del Municipio de Suaita, Departamento de Santander.



- Mantenimiento rutinario de vías con maquinaria y equipo propia del Municipio de Suaita, Santander (operadores, material recebo, material cantera y suministros ferretería).



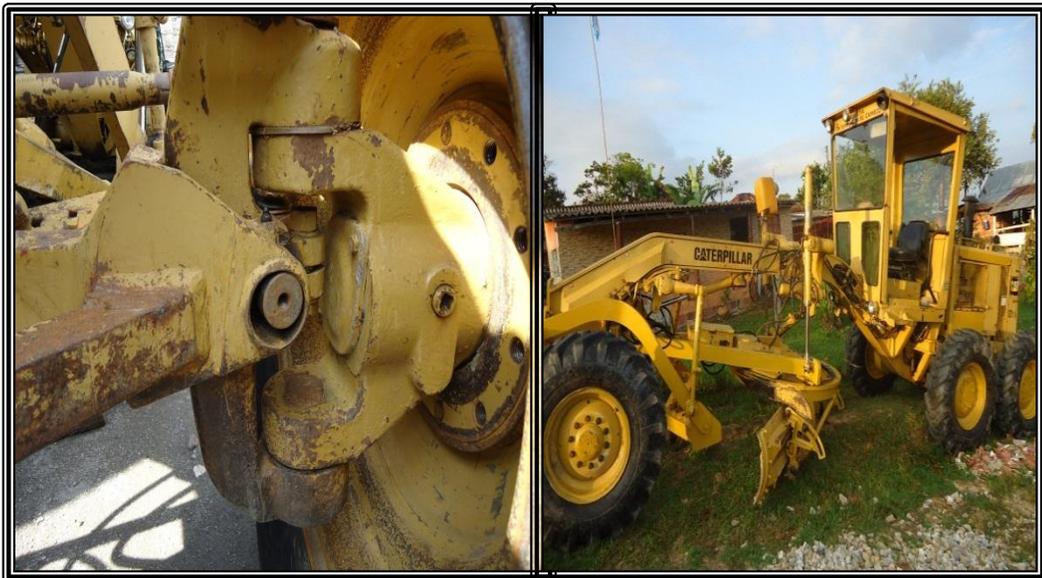
- Mantenimiento macaneo desbarejada de árboles y limpieza de las vías terciarias y secundarias del Municipio de Suaita, Santander.



- Adquisición llantas neumáticos y protectores para las volquetas Chevrolet y Kodiak de placas xvk-326, osa-841, osa-822 y para la camioneta Mitsubishi de placas osa-835 de propiedad del Municipio de Suaita, adscritas al mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio de Suaita, Departamento de Santander.



- Mantenimiento maquinaria y equipo de propiedad del Municipio de Suaita, Santander (retroexcavadora, volquetas, camioneta, motoniveladora y bus escolar)



- Suministro de combustible, grasas y lubricantes con destino al cuerpo automotor de propiedad y al servicio del Municipio de Suaita, Santander.



**PROYECTOS GESTIONADOS Y APROBADOS CON RECURSOS EN LA VIGENCIA 2012 POR VALOR DE \$ 761.000.000 APROXIMADAMENTE.**

#### **CONVENIO CON INVIAS**

- Construcción de placa huellas y alcantarillas en la vía Tres Esquinas – Tolota.

**REGALÍAS DIRECTAS APROBADO MEDIANTE ACUERDO NO. 002 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

- Construcción de placa huellas en la vía san José de Suaita – El Caucho.

**PROYECTOS RADICADOS EN DIFERENTES ENTES EN ESPERA DE RECURSOS**

<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>ENTIDAD</b>
Construcción placa huellas en la vía Suaita - Alto de la Cruz – E Ramal del Municipio de Suaita, Santander	<b>\$320,744,436.00</b>	INVIAS
Construcción placa huellas vehiculares en la vía Alto del Cristal - Barajas del Municipio de Suaita, Santander	<b>\$320,744,436.00</b>	INVIAS
Construcción de placa huellas vehiculares en la vereda Neftalí y sector San Roque - vía Casa de la Piedra la Esperanza.	<b>\$321,000,000.00</b>	GOBERNACION DE SANTANDER
Construcción huellas vehiculares en la vía Mutiscua- San Miguel	<b>\$300,000,000.00</b>	GESTIÓN DEL RIESGO
Construcción de huellas Vehiculares en la vía El Ortiz- La Aguadita	<b>\$500,000,000.00</b>	GESTIÓN DEL RIESGO
Construcción de huellas Vehiculares en la vía San José - Juan Gil.	<b>\$300,000,000.00</b>	GESTIÓN DEL RIESGO
Construcción de huellas Vehiculares Puente Ileras - la Esmeralda.	<b>\$300,000,000.00</b>	GESTIÓN DEL RIESGO
Construcción calle pavimento rígido barrio las Terrazas.	<b>\$ 53,000,000.00</b>	GOBERNACIÓN SANTANDER

### **CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUAITA.**

- Mantenimiento y adecuación de la plaza de ferias, eventos y espectáculos de la cabecera del Municipio de Suaita – Santander por valor de \$ 9.978.500.00
- Contrato de obra para la adecuación casa fiscal ubicada en el sector La Plazuela (\$2.235.000.00), Palacio Municipal e instituciones educativas por valor de (\$ 8.136.010) del Municipio de Suaita, Santander, para el funcionamiento de la Personería Municipal por valor \$ 10.371.000.00
- Compra de la carrocería, cabina, adecuación, montaje para bus escolar de placa SNH 748 de propiedad del Municipio de Suaita, Santander, por un valor de (\$ 37.600.000).

- Mantenimiento parques cabecera Municipal de Suaita Santander mediante la adecuación de jardines ornamentales por valor de (\$ 34.076.000.00).



- Adecuación consistente en arreglo de césped y encerramiento a la cancha de futbol del Corregimiento de San José de Suaita del Municipio de Suaita – Departamento de Santander por valor de \$ 15.314.000.00



- Ampliación y adecuación del polideportivo de la sede recreacional de la piscina con cancha en grama sintética por valor de \$ 76.537.824.00



- Adecuación piscina Municipal de Suaita Santander consistente en la construcción de un muro de contención, canaleta, cerramiento, cambio de pisos, frisos y mantenimiento de motobomba por valor de \$ 70.000.000.00



- Remodelación de la E.S.E Caicedo y Flórez del Municipio de Suaita Departamento de Santander por valor de \$ 2.051.065.235.00.



- Mejoramiento y remodelación de la Escuela Kennedy Municipio de Suaita Santander por valor de \$ 179.292.672.00



- Adecuación baterías sanitarias de los colegios Lucas caballero y Luis Alberto Acuña del Municipio de Suaita por valor de \$ 30.704.129.00



## **PROYECTOS RADICADOS**

- Mantenimiento y reparaciones locativas del centro cultural Lucas caballero del Municipio de Suaita - Santander, por un valor de (\$ 308.685.760.00).
- Adecuación polideportivo corregimiento de Tolota, Municipio de Suaita por un valor de (\$ 465.138.440.00).

## **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

- Servicio de reparación de lámparas para el mantenimiento del alumbrado público del Municipio de Suaita, Santander por un valor de \$ 15.485.000.00)
- Construcción de redes de media y baja tensión montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de las veredas Josef, Tolota, Gad, Manases y otras para 47 usuarios

## **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

- Masificación del gas natural por redes para el corregimiento de Vado Real y la cabecera del Municipio de Suaita. Valor de la inversión: \$1.950.000.000.00 recursos adjudicados vigencia 2011 con ejecución de 40% vigencia 2012.

## **SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

- Proyecto mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural Municipio de Suaita Santander. Para 30 beneficiarios por valor (\$ 299.400.000.00) cofinanciado con el Departamento de Santander.

## **PREVENCION, VIGILANCIA Y ATENCION DE DESASTRES**

- Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres **PMGRD** (\$7.000.000.00)
- Conformación del Concejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres

## **PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.**

- 23% de la Construcción del alcantarillado sanitario e interceptores pluviales corregimiento de San José Municipio de Suaita Santander (\$ 1.267.921.364.00)
- 30% de ejecución Construcción acueducto Veredal la aguadita vereda Gad Municipio de Suaita Departamento de Santander \$ 557.172.147.
- Convenio suscrito con el departamento de **Santander Construcción terminación acueducto Vereda Corbaraque Municipio de Suaita, Departamento de Santander** por valor de \$ 448.628.354.00

- Adecuación y ampliación planta de compostaje Municipio de Suaita Departamento de Santander \$ 24.666.233.



### **PROYECTOS RADICADOS**

- Plan maestro de alcantarillado interceptores pluviales planta de tratamiento de aguas residuales para los corregimientos de Olival y Tolota del Municipio de Suaita Departamento de Santander 4.015.000.000
- Consultoría para la formulación y elaboración de diseños para siete plantas de tratamiento de aguas residual “PTAR´S” de los corregimientos de vado real, san José de Suaita y cabecera del Municipio de Suaita – Santander \$ 2.681.775.689.30

### **PROYECTOS EN FORMULACIÓN**

- Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del acueducto de la cáchalu para los corregimientos de vado real Tolota, Olival y veredas aledañas del Municipio de Suaita Santander 40.000.000.00

### **PROGRAMA: CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE**

- Programa guardabosques \$ 12.000.000.00
- Consultoría para la gestión ambiental y monitoreo de aguas residuales estudios de laboratorio para el Municipio de Suaita Santander 14.998.500.00

## **DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

- Servicios de asistencia técnica agropecuaria, campañas de prevención y control de enfermedades zoonóticas, tales como encefalitis equina venezolana, peste porcina clásica, apoyo al proyecto alianzas productivas dirigidas a los gremios productivos del Municipio

## **OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO**

- Informe Contraloría
- Informe SICEP “Reporte de la Línea base para la Evaluación de Eficacia del desempeño integral de las entidades territoriales planes de desarrollo 2012-2015 del Municipio de Suaita - Santander”
- Licencias de construcción y subdivisión 65
- Certificados de nomenclatura 100
- Certificaciones de estratificación 200
- Certificados uso del suelo 120

## **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

- Consultoría para la formulación del Plan de Desarrollo “2012 – 2015” del Municipio de Suaita Departamento de Santander \$15.800.000.00
- Plan Indicativo
- Plan de Acción
- Plan Operativo Anual de Inversiones

## Oficina Asesora en Desarrollo Comunitario

### SECTOR CULTURA:

#### Programa Fomento, Apoyo y difusión de eventos y expresiones Artísticas y Culturales

Se ejecuto convenio de apoyo y cooperación para unir esfuerzos para el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones del **MUSEO DEL ALGODÓN**

Aporte del municipio por la suma de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

**APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA XI FESTIVAL ARTÍSTICO Y FOLCLÓRICO Y LXII FERIA COMERCIAL Y GANADERA II EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B DEL MUNICIPIO DE SUAITA los días 16,17,18,19 de marzo de 2012.**

- SERVICIO DE SONIDO, AMPLIFICACION Y ANIMACION quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000).



- organización, coordinación y realización del XI FESTIVAL ARTÍSTICO Y FOLCLÓRICO Y PUESTA EN ESCENA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS (MÚSICA DE CUERDA, DANZAS, COMPARSAS, EXPOSICIÓN ARTESANAL, PINTURA Y FOTOGRAFÍA) fomento de las artes en todas sus expresiones artísticas simbólicas, expresivas y difusión del patrimonio cultural de nuestra Nación. Por la suma de: quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000).



- Presentación artística y puesta en escena de las EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE MÚSICA VALLENATA los días 16 y 17 de Marzo de 2012, dentro del primer festival vallenato, para generar el reconocimiento de Nuestra diversidad Cultural y la consolidación del arraigo Cultural.  
Por la suma de: Trece millones ochocientos mil pesos (\$13.800.000).



- Apoyo para la organización y realización del XVII festival folclórico de san Juan de Tolota los días 16 y 17 de junio de 2012 y puesta en escena de las expresiones artísticas (danzas y música colombiana)



- **Apoyo a la organización del IX encuentro cultural y folclórico de SAN JOSE DE SUAITA** del 29 de junio al 2 de julio de 2012 y puesta en escena de las expresiones artísticas (danzas, comparsas, exposición pintura) por la suma de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000).



- Prestación de servicios de sonido, amplificación y apoyo logístico para el fomento y difusión de las actividades artísticas y culturales a realizarse con motivo de la conmemoración de un año más de la INDEPENDENCIA DE COLOMBIA durante los días 20 y 21 de julio de 2012 en el corregimiento de vado real  
Por la suma de \$5.000.000

## **PROMOCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

Celebración de convenio de Cooperación Municipio de Suaita con la Fundación Cultural Jardín Del Sol, cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos humanos, físicos y financieros para apoyar programas de formación artística y cultural en las expresiones

Música de cuerda tiple, guitarra y requinto

Capacitación a bandas de marchas

Capacitación en organeta

Capacitación en danzas

Por la suma de \$18.050.000



## **APOYO A PROGRAMAS SOCIALES:**

### **FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL**

Liderar, convocar, reglamentar y diseñar políticas de interés de la población menor de edad y establecer estrategias para mejorar la parte social del Municipio en el Consejo Municipal de Política Social con acompañamiento de las instituciones que lo integran( ICBF, Personeria, concejo, asociaciones, Red Unidos, instituciones educativas y demás fuerzas vivas del Municipio).

**PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCION:** Convenio con el Departamento para la Prosperidad Social Cuyo objeto es beneficiar a las familias del nivel 1 del sisben con subsidio económico de \$100.000 nutrición, \$30.000 Educación Primaria y \$ 60.000 Educación Secundaria es complementado con actividades formativas de educación y nutrición a los hijos menores de 18 años

- Contratación de la prestación del servicio de apoyo a la gestión del ENLACE MUNICIPAL para coordinar, desarrollar y ejecutar todas las actividades que se generen en cumplimiento del Programa Familias en Acción del municipio de Suaita. Por la suma de: \$13.953.333=



- Apoyo logístico para desarrollar y ejecutar las actividades del PROCESO DE INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE SUAITA” dirigido a Familias con hijos menores de 18 años incluidas en el listado de familias potenciales Sisben III, Red Unidos, población SIPOD. Por la suma de: Cinco millones novecientos sesenta y seis mil pesos (\$5.966.000).

Se realizo en el mes de Noviembre en coliseo cubierto con una duración de cuatro días, se logro la inscripción de 873 beneficiarios.



## **DESAYUNOS INFANTILES:**

Es un programa en convenio con el ICBF, el Municipio se encarga de la actividad de coordinación, inscripción, información, recepción, almacenamiento, entrega capacitación o Escuela de padres de familia beneficiarios en la cabecera Municipal y los cuatro corregimientos.



### **Fotos escuela de padres desayunos infantiles**

El complemento nutricional conformado por (Bienestarina 1 kilo, 20 leches en caja, 20 galletas) para los niños en edades de 6 meses hasta 4 años y 11 meses que cumplan los requisitos establecidos por ICBF.

Beneficiarios:

**10** niños: de 6 meses a un año

**265** niños: de 1 año a 4años 11 meses: 265

Apoyo al programa con el transporte a los corregimientos un millón ochocientos cincuenta mil pesos (\$1.850.000).

### **CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ**

Se contrato el apoyo logístico para la realización actividad lúdico recreativa y pedagógica a la primera infancia del municipio de Suaita los días 30 y 31 de octubre de 2012, actividad que se desarrollo en los corregimientos y en la cabecera municipal.

Por la suma de: cinco millones seiscientos mil pesos (\$5.600.000).

## PROGRAMAS HOGARES INFANTILES

Acompañamiento y Gestión de las actividades tendientes a la adquisición del material didáctico, menaje y organización de 6 hogares agrupados de la cabecera Municipal de la escuela Kennedy.

Compraventa de dotación, material didáctico y menaje para los hogares de bienestar familiar de las modalidades tradicional y FAMI del Municipio de Suaita Santander.

Valor de: Cuarenta y cuatro millones ochenta mil cuatrocientos catorce pesos (44.080.414)



Coordinación de la realización del FORO EDUCATIVO 2012 con la participación de las instituciones COLEGIO LUCAS CABALLERO, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, LUIS ALBERTO ACUÑA, INSCOMERCIAL SANJOSE donde las IE del Municipio presentaron las experiencias significativas de EN EL TEMA DE FORMACION DE COMPETENCIAS CIUDADANAS



## **APOYO A PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR**

El ICBF presta el servicio de alimentación escolar a 915 estudiantes en la modalidad almuerzo y 522 en la modalidad desayuno, para apoyar este programa el Municipio realizó la compra de dotación de menaje para los Restaurantes Escolares por un valor de \$ 8.234.456

## **PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR SUBSIDIO EN DINERO “COLOMBIA MAYOR”**

Es un programa dirigido a personas adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben (puntaje de corte hasta 43,63) los cuales reciben la suma de \$140.000 pesos bimensuales en punto contratado por el operador (conexred de la cabecera municipal). Para el 2012 se cuenta con una cobertura de 480, con proyección de aumento de cobertura a 2013 de 37 adultos para un total 517.

El Municipio se encarga de realizar la coordinación del programa donde realiza: inscripciones, radicar listados y soportes de inscripción de potenciales beneficiarios, liderar la reunión de comité, reportar las novedades de ingreso y retiro según causales, realizar la búsqueda de los adultos nuevos o con bloqueos, informar y programar la entrega del dinero.

Coordinación y organización de los días de pago, informando en la cabecera y los Corregimientos a los beneficiarios para el cobro oportuno.

## **SECTOR DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:**

- ORGANIZACIÓN LOGISTICA, ARBITRAJE Y JUZGAMIENTO DE LOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, por la suma de: Treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000)

Campeonato de FUTBOLL: Realizado en el corregimiento de San José de Suaita, con la participación de 8 equipos una duración de 2 meses



Campeonato de MICROFUTBOLL: realizado en el cabecera municipal coliseo cubierto participación de 16 equipos con una duración de tres meses.



Realización de la copa Navideña de BALONCESTO: realizada en el coliseo de la cabecera Municipal, con la participación de 9 equipos en las ramas masculino y femenino



Campeonato relámpago de VOLY PLAYA: Realizado en el Plaza de evento Clímaco Mendoza, con la participación de 8 equipos



**CICLO RUTA:** se llevo a cabo en la ruta cabecera Municipal de Suaita al corregimiento de San José de Suaita, con la participación de 35 deportistas.



**PRUEBA CICLISTICA:** se realizo dando salida del corregimiento de Vado Real- Tres esquinas- la Candelaria- salida La Cucuteña – San Isidro- La Ortiz – San José de Suaita, con la participación de 90 deportistas del nivel Nacional.



## **TURISMO:**

Se presento proyecto al concejo Municipal para la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO el cual fue aprobado.

El Municipio de Suaita, inicio a ser parte activa de la Red de Turismo de la provincia Comunera.

## **COMISARIA DE FAMILIA VIGENCIA 2012**

La Comisaria de Familia del Municipio de Suaita en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1098 de 2006, en los primeros cuatro meses del año elaboró el DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO a fin de establecer las problemáticas prioritarias que se deberían atender en el Plan de Desarrollo denominado “DESARROLLO CON INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”, de tal forma que en él, el MUNICIPIO, se propuso como metas para el cuatrienio la Creación y/o fortalecimiento de los Comités de VIF, CETI y Consejo de Política Social, prestar apoyo a la creación y puesta en marcha del Observatorio de la Familia, apoyar en la Implementación del 40% de la estrategia integral para la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFDT), apoyar en la realización 240 capacitaciones de prevención en la VIF, Abuso sexual, Trata de personas, Trabajo infantil y conductas punibles cometidas por menores, creación y puesta en marcha del Consejo de Juventudes del Municipio, apoyar en la implementación de un 30% de los Programas atendidos por la Ley 1098 de 2006, promover la realización de 300 visitas de verificación y compromisos a Madres gestantes y menores con presunta vulneración de derechos, realizar los trámites pertinentes para la continuidad financiera del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y gestionar al menos 1 Convenio con Universidades para fortalecer Comisaría de Familia con estudiantes en práctica.

Conforme lo anterior el avance anual de las metas establecidas representadas porcentualmente se describe a continuación:

EXPECTATIVA METAS PARA EL AÑO 2012	2012	Cumplido
CREACION Y/ O FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES VIF, CETI, POLITICA SOCIAL	100%	100%
APOYO A LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE LA FAMILIA	0%	25%
APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DEL 10% DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	100%	50%
APOYAR EN LA REALIZACION DE 60 CAPACITACIONES DE PREVENCION EN LA VIF, ABUSO SEXUAL, TRATA DE PERSONAS TRABAJO INFANTIL Y CONDUCTAS PUNIBLES COMETIDAS POR MENORES	100%	100%
CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE JUVENTUDES	0%	0%
APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DE UN 5% DE LOS PROGRAMAS ATENDIDOS POR LA LEY 1098 DE 2006	100%	100%
PROMOVER LA REALIZACION DE 75 VISITAS DE VERIFICACION Y COMPROMISO A MADRES GESTANTES Y MENORES EN PRESUNTA VULNERACION DE DERECHOS	100%	100%
CONTINUIDAD DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	100%	100%
GESTION DE AL MENOS UN CONVENIO CON UNIVERSIDADES PARA FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA CON ESTUDIANTES DE PRACTICA	0%	0%

Conforme los derroteros para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Suaita, la Comisaria de Familia se ha fortalecido como un centro de apoyo que desde la prevención y los métodos alternativos de solución de conflictos contribuye a disminuir los índices de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil, conforme lo dispuesto en la ley 1098 de 2006

Las funciones principales son aquellas dirigidas a prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia por situación de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil para lo cual ha venido adelantando las siguientes acciones:

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Se realizaron actividades dirigidas a población de 0- 5 años, vinculando a los menores en Hogares de Bienestar, padres de familia y madres comunitarias, en las cuales se les forma en pautas de crianza, cuidados básicos en el hogar, responsabilidad parental, importancia de vacunas y controles de crecimiento y desarrollo, prevención a la negligencia y a las violencias de todo tipo, a partir de actividades lúdico-recreativas (cine para niños) y talleres de capacitación.

## VISITAS DOMICILIARIAS DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO



La Comisaria de Familia en aras de garantizar la protección de los derechos de los menores de su jurisdicción, realiza la corroboración de las quejas, denuncias y reportes sospechosos de vulneración de derechos, remitidas por los sectores

**EDUCACION, SALUD, COMUNITARIO Y PROTECCION** cumpliendo el numero de las visitas de verificación y seguimiento proyectadas para el año 2012, pese a la extensión y dificultades de acceso del territorio.

## **JORNADAS DE ATENCION INTEGRAL A LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES**



Como una importante labor desarrollada en el 2012, se resalta el abordaje interinstitucional de las comunidades más vulnerables del Municipio en las llamadas JORNADAS DE ATENCION INTEGRAL, donde a partir del liderazgo y la iniciativa de la Comisaria de Familia apoyada siempre por el ALCALDE MUNICIPAL, se vincularon la ESE Hospital Caicedo y Flórez, la Policía Nacional, el Técnico de Saneamiento Ambiental, el Representante del Programa Santander en Movimiento y personas de la comunidad para llevar hasta los asentamientos de población más vulnerable de manera especial múltiples servicios como son los de médico y odontólogo, desarrollar actividades de prevención general sobre temas de salud pública, salud infantil y de violencias, así mismo dar lugar a la lúdica, la recreación y el deporte, así mismo la prestación de servicios gratuitos de peluquería donados de manera altruista por otros miembros de la comunidad.

## **ACTIVIDADES DE VIGILANCIA**



Teniendo en cuenta las estipulaciones consignadas en los PACTOS DE CONVIVENCIA de las Instituciones Educativas y en virtud de la función de prevención para la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, durante el año 2012 se realizaron en compañía de la Inspección de Policía, la Policía Nacional, el Personero Municipal, actividades de requisa en los establecimientos educativos, para indicar a los estudiantes que no deben llevar consigo elementos que no son propios a la actividad de educarse y con los cuales puedan causar daño o poner en riesgo su vida, la de sus compañeros y profesores, acompañados de intervenciones relacionadas con prevención de consumo de sustancias psicoactivas y comisión de conductas punibles por parte de menores de edad.

## CAPACITACIONES



Durante todo el año se llevaron a cabo actividades de capacitación a los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio, a las madres del Programa Familias en Acción, a los padres de familia de los colegios y hogares de bienestar, a la Policía Nacional, a los gestores sociales de la Red Unidos y del programa PAIPI y a miembros de la comunidad en general sobre temas diversos enmarcados en la ley 1098 de 2006 y en los planes preventivos como el Haz Paz.

# ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Sabiendo la importancia de la sana utilización del tiempo libre se promovió la realización de actividades lúdicas y deportivas para todas las edades, tales como realización del campeonato relámpago de Microfútbol en el mes de diciembre y la jornada recreativa en cuatro puntos del Municipio el 30 y 31 de Octubre de 2012.

Adicional a las actividades antes referidas, la Comisaria de Familia en desarrollo propio de sus funciones libró **MEDIDAS DE PROTECCION**, llevo a cabo **PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, AUDIENCIAS DE CONCILIACION**, dando aplicación a la ley 640 de 2001 la Comisaria de Familia, adelantó audiencias de conciliación sobre alimentos, custodia y cuidado personal de niños niñas y adolescentes y adultos mayores y prestó servicios de orientación psicológica a víctimas, familias, niños, niñas y adolescentes que lo requirieron.

Finalmente es importante informar de la aprobación en el Consejo Municipal de Política Social de la Política Pública de Infancia y Adolescencia denominada “SUAITA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES DE VIOLENCIAS” cuya implementación se viene desarrollando ajustada al cronograma concertado en el mencionado consejo.

En resumen la Comisaria de Familia viene cumpliendo cabalmente con los objetivos trazados en el plan de acción.

## **INFORME DE GESTION DE LA INSPECCION DE POLICIA DE SUAITA**

La Inspección de Policía del Municipio de Suaita, es una entidad administrativa adscrita a la Secretaria de Gobierno Municipal, que cumple con una serie de funciones de naturaleza contravencional, de control y de apoyo a los demás entes de la administración pública y del poder Judicial; labores encaminadas a lograr una mejor convivencia entre sus ciudadanos, dando fiel cumplimiento a las funciones atribuidas en el manual de funciones del municipio reglamentado mediante acuerdo No088 del 16 de diciembre de 2010, junto los Códigos Nacional y Departamental de Policía, la normatividad municipal adoptada mediante decretos sancionatorios; todo con el ánimo de salvaguardar la integridad y seguridad de nuestros habitantes evitando entre otras cosas, que las personas solucionen sus conflictos por mano propia.

### **MISION.**

Garantizar y mantener la convivencia de los habitantes del municipio de Suaita, a través de la prevención y resolución de conflictos de convivencia ciudadana; así como también garantizar el orden público mediante acciones preventivas que propendan por la seguridad, tranquilidad, higiene, moralidad, equilibrio ecológico y ornato de los ciudadanos.

### **OBJETIVOS.**

Proteger a los habitantes de la Jurisdicción Municipal e su libertad y en los derechos que estas se derivan, por los medios, límites y procedimientos establecidos en la Constitución, leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos; así como proteger los derechos de los consumidores a través de la vigilancia y cumplimiento de las normas sobre la materia, así como el trámite de los asuntos penales y civiles de conformidad con el Código de Nacional de Policía.

En aplicación de los propósitos enunciados, en lo corrido del año 2012, la Inspección de Policía de Suaita realizó la siguiente gestión:

- Para resolver diferencias entre los habitantes del municipio de Suaita y evitar el desgaste de la administración judicial a consecuencia de incumplimiento de contratos verbales o escritos, como pago de deudas por préstamo, jornales, compraventa, ejecución de obras, bienes arrendados; por obligaciones incumplidas entre colindantes, reparación por daños causados por personas o animales; se aplicó como mecanismo alternativo de solución de conflictos la Conciliación; levantando en el año 2012 la totalidad de 44 actas de Conciliación con acuerdo.
- Para prevenir atentados contra la integridad física y resolver diferencias por actos constitutivos de maltrato de palabra o de obra y para evitar el adelantamiento de procesos penales de amenaza, lesiones personales, injurias y calumnias y en subsidio de las conciliaciones practicadas por la Fiscalía por estos delitos, se han impuesto 184 cauciones.
- Para atender requerimientos de la comunidad se practicaron 27 inspecciones oculares en las que se acordaron compromisos recíprocos entre las partes, previa verificación y análisis de los hechos u actos materia de conflicto.
- Se le ha dado colaboración a las entidades judiciales y administrativas mediante la publicación de avisos, realización de notificaciones, práctica de diligencias de secuestro, entrega de bienes muebles e inmuebles y otras.
- En asocio con la Policía Nacional y la Comisaria de Familia, la Inspección de Policía de Suaita ha practicado encuentros comunitarios de carácter educativo para evitar la comisión de contravenciones.
- En aplicación de la ley 232 de 1995, se realizaron visitas habituales de verificación para garantizar que los establecimientos de comercio del municipio de Suaita cumplan con la totalidad de requisitos documentales y sanitarios exigidos para su funcionamiento.
- Para evitar el consumo de tabaco y sus derivados en aplicación a la ley 1335 de 2009, se practicó campaña de socialización, en cada uno de los establecimientos comerciales de la cabecera municipal y sus corregimientos.

- Para evitar atentados contra la integridad personal y asegurar la convivencia y seguridad ciudadana, se practicó en asocio con la Policía Nacional la destrucción y disposición final de armas blancas, escopetas y hechizas, entregadas voluntariamente o decomisadas.



- Se practicó Control de pesos y medidas en los establecimientos comerciales para garantizar los derechos del consumidor.



- En aras de la protección efectiva del medio ambiente, se realizo casa a casa campaña de socialización de las reglas de reciclaje y se aplicaron comparendos pedagógicos.

- Se tramitaron procesos por perturbación a la posesión, perturbación a la servidumbre y daños a bienes de uso público.
- Se tomaron medidas de prevención de incendios mediante la aplicación de medidas correctivas.
- Se aplicaron sanciones pecuniarias por irrespeto a la autoridad pública, por reincidencia de animales sueltos en la vía, por perturbación a la tranquilidad pública y cierres a establecimientos de comercio por violación a las normas de uso de suelos.
- Se realizaron requisas en las instituciones educativas del Municipio, junto con charlas sobre una armónica convivencia ciudadana y las consecuencias jurídicas de la comisión de contravenciones y delitos.

## **ALMACÉN Y ARCHIVO ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAITA**

### **ADMINISTRACION DEL ARCHIVO: LEY GENERAL DE ARCHIVOS 594 DE 2000.**

La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del estado.

**LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAITA** no cuenta con una división de **Gestión Documental**, este proceso es liderado por la oficina de **Secretaria de Gobierno** y los procedimientos propios de esta labor son desarrollados mediante personal vinculado a nómina.

Las actividades que se desarrollan están orientadas a la clasificación, organización, foliación, re almacenamiento y rotulación de unidades documentales en del Archivo Central.

Se adoptó las Tablas de Retención Documental y se encuentran en proceso de aceptación las cuales cuentan con en el inventario general de series y la

responsabilidad con las oficinas productoras, así mismo los tiempos de retención los cuales fueron avalados por el Comité de Archivo y Consejo Municipal de Archivo; y de esta manera se ha aplicado, transferencias documentales primarias y el plan de trabajo archivístico de la ALCALDÍA MUNICIPAL.

### **División de Archivo y Jefe de Archivo**

Esta división y cargo fue creado, sin embargo las funciones están siendo lideradas por la Secretaria de Gobierno Dra. Luz Yanilce Rueda Rodríguez y ejecutadas por la Técnica Administrativa Reyna Judith Albarracín González vinculada mediante Acto Administrativo de Nombramiento .

### **Funciones del personal que ejecuta actividades de Archivo**

Organización Física de Documentos  
Foliación

### **Funciones del Responsable de Archivo**

No están dadas mediante manual de funciones; se asignan de manera coyuntural frente a necesidades de las diferentes oficinas productoras.

### **Manual de Gestión Documental**

En proceso de adopción.

### **Base para la organización de documentos**

Para la organización de documentos actualmente se toma como base los asuntos desarrollados por las diferentes oficinas productoras combinada con la experiencia o criterio personal.

### **Tablas de Retención Documental**

Se encuentran aprobadas por el Consejo Municipal de Archivo y por el Comité de Archivo.

### **Comité de Archivo**

Creado mediante Resolución #129 de 2009

### **Funcionamiento**

Permanente

## **Número de personas que trabajan en archivo**

Una (1)

## **Nivel**

Técnico.

A continuación se presentan las normas más representativas y las cuales son aplicables en el Modelo de Gestión Documental de **La Alcaldía Municipal de Suaita Santander**.

## **Ley 594 de 2000 “LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE COLOMBIA”. ACUERDOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

### **Acuerdo 07 de 1994 del A.G.N.:**

Reglamento General de Archivos.

### **Acuerdo 09 de 1995 del A.G.N.:**

Reglamenta la presentación de las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación.

### **Acuerdo 12 de 1995 del A.G.N.**

Modificación de la parte I del Acuerdo 07 del 29 de junio de 1994

### **Acuerdo 02 de 1996 del A.G.N.**

Añade el Acuerdo 12 de 1995, que modifica el Acuerdo 7 de 1994

### **Acuerdo 011 de 1996 del A.G.N.:**

Establece criterios de conservación y organización de documentos.

### **Acuerdo 060 de 2001 del A.G.N.**

Establece pautas para la administración de las comunicaciones oficiales

### **Acuerdo 042 de 2002 del A.G.N.**

Establece los criterios para la organización de los archivos de gestión

## **CIRCULARES**

### **Circular 04 de 2003 del A.G.N.**

Organización de las Historias Laborales

## **CODIGOS COLOMBIANOS**

### **Art. 60 C. de Cio.:**

Los libros y papeles de comercio deberán ser conservados por 20 años si no están digitalizados y por 10 si lo están

## **TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**

### **OBJETIVO:**

A la fecha se ha implementado en todas las oficinas productoras de la Alcaldía Municipal de Suaita las TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, cuyo objetivo es racionalizar y normalizar la producción documental centralizando la información en un sistema integral que salvaguarde la memoria institucional de la Alcaldía Municipal de Suaita.

### **META:**

Promover la cultura archivística y asesorar a las dependencias en el desarrollo integral de sus archivos garantizando así la conservación del patrimonio documental de la Alcaldía Municipal de Suaita.

### **PROPUESTOS:**

Disponer de herramientas que permita desarrollar los procesos archivísticos propios de la primera fase de formación del archivo, de una manera precisa, secuencial y uniforme atendiendo lo dispuesto en las Tablas de retención Documental.

### **PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:**

En la Alcaldía Municipal de Suaita se ha determinado unos procesos que están interrelacionados entre sí, las cuales se han desarrollado en las Unidades de Correspondencia y durante las etapas del ciclo vital del documento (Archivo de Gestión, Archivo Central y Archivo Histórico).

- 1.- Producción de Documentos.
- 2.- Recepción de documentos.
- 3.- Distribución de Documentos
- 4.- Trámite de Documentos
- 5.- Organización de Documentos.
- 6.- Consulta de Documentos
- 7.- Conservación de Documentos
- 8.- Disposición Final de Documentos

### **OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:**

\*- Contar con archivos organizados técnicamente, para lo cual la Alcaldía Municipal de Suaita inició a gestionar un Proyecto ante la Gobernación de Santander para Adecuación, Construcción de Palacio Municipal en la cual se adecúa un espacio exclusivo para el Archivo Central y Archivo Histórico de la Administración Municipal.

\*- Racionalizar y normalizar el recibo, radicación y distribución de la correspondencia.

\*- Ser base confiable en la toma de decisiones y para quienes deseen acudir a fuentes primarias a fin de verificar, comprobar o adelantar estudios e investigaciones.

### **COMITÉS Y CONSEJOS CONFORMADOS EN MATERIA DE ARCHIVO – ALCALDIA MUNICIPAL SUAITA:**

- \*- Comité de Archivo Municipal
- \*- Consejo Municipal de Archivo
- \*- Comité Evaluador de Documentos

### **CAPACITACIONES:**

En el mes de Octubre de 2012, los empleados de la Administración Municipal recibieron capacitación brindada por la Secretaría General – Grupo de Administración de Documentos de la Gobernación de Santander, los cuales nos brindaron asistencia en temas relaciones con las Tablas de Retención Documental, valores primarios de los archivos administrativos, valores secundarios del archivo permanente o histórico, selección, eliminación, ordenación documental, principio de procedencia.

La funcionaria encargada del Archivo de la Administración Municipal, participó en el Tercer Seminario Departamental de Gestión Documental, en la cual se dio la Primera Muestra Documental Histórica, se socializaron temas con: Solución Integral en Procesos de Gestión Documental, la Gestión Documental en el Índice de Gobierno Abierto – IGA, Cero Papel en las Organizaciones, Programa de Gestión Documental, Programa de Gestión Documental Electrónica de Documentos. Se contó con la participación de la Procuraduría General de la Nación, el Sistema Nacional de Aprendizaje –SENA, el Archivo General de la Nación y la Gobernación de Santander. Dichas capacitación ayudan en el proceso de formación, aprendizaje y aplicación de lo aprendido en cada de las Dependencias de la Administración en materia de manejo de Archivo según lo exigido por la Ley General de Archivo.

## Tabla de Retención Documental de la Alcaldía Municipal de Suaita:

Archivo General de la Nación  
**FORMATO DE TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA: \_\_\_\_\_

HOJA:      DE:

OFICINA PRODUCTORA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		Disposición final				PROCEDIMIENTOS
		Archivo de Gestión	Archivo Central	CT	E	M	S	

**CONVENCIONES:**

CT - Conservación Total  
 E - Eliminación  
 M - Microfilmación  
 S - Selección

Firma responsable: \_\_\_\_\_  
 Jefe de archivo

Fecha:

### LEY 594 DE 2000: TAREAS REALIZADAS EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

### FOTOS DEL ARCHIVO CENTRAL SIN LAS MÍNIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:





**FOTOS DEL ARCHIVO CENTRAL, ARCHIVO HISTÒRICO Y ARCHIVO DE GESTIÒN DANDO APLICACIÒN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS:**





  
**SUAITA "SENCILLEZ Y GESTIÓN"**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAITA**  
**GESTIÓN DOCUMENTAL**

---

**INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DOCUMENTAL**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAITA**  
 Administración de Documentos

CODIGO Y NOMBRE DE LA OFICINA: <b>120_ SECRETARIA DE HACIENDA</b>	CAJA Nro. <u>7</u> ORDEN NRO. _____ VOLUMEN: <u>5 Carpetas</u> FOLIOS: _____
SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL CONTENIDO: <b>CODIGO: 120_43 ORDENES DE PAGO</b>	
FECHA INICIAL <b>06/SEPTIEMBRE/2011</b>	FECHA FINAL <b>12/OCTUBRE/2011</b>
OBSERVACIONES: <b>Comprobantes de Egreso: Del 1342 al 1547.</b>	



  
 en serio con el cambio  
**GESTIÓN DOCUMENTAL**

---

**INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DOCUMENTAL**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAITA**  
 Administración de Documentos

CODIGO Y NOMBRE DE LA OFICINA: <b>110_ Secretaría de Gobierno</b>	CAJA <b>8</b> ORDEN _____ VOLUMEN <b>14</b> FOLIOS <b>156</b>
SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL CONTENIDO: <b>110_32_01 Historias Laborales Funcionarios Públicos</b>	
FECHA INICIAL <b>28/dic/80</b>	FECHA FINAL <b>12/dic/06</b>
OBSERVACIONES: <b>Inactiva          Pablo Bautista Vallejo</b>	

En materia de compra se gestionó la compra de elementos (Esteras, Carpetas 4 aletas, cajas) necesarios para la organización e implementación de documentación producida y recibida con destino al archivo de gestión, archivo

central y archivo de Suaita, Departamento de Santander, por un valor de \$9.880.000.00.

**ALMACEN:**

Se gestionó la compra de equipos de cómputo, equipos de oficina y equipos de sistemas para las dependencias del municipio de Suaita, Santander, por un valor total de: \$30.206.520.00



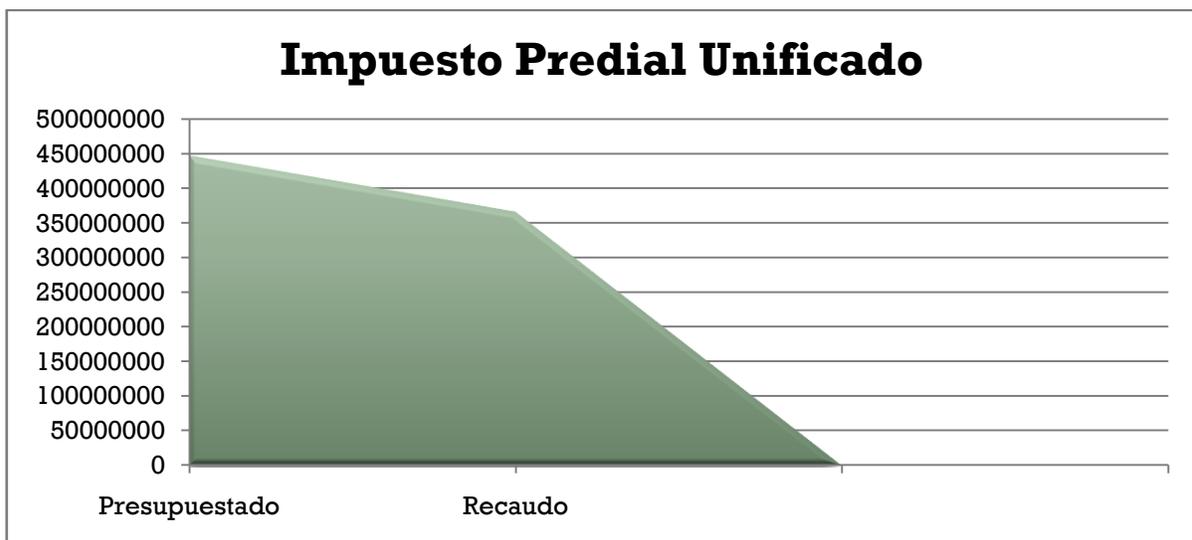
## SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Suaita, emite el presente informe de gestión del año 2012 de la siguiente manera:

El presupuesto estimado inicial para la vigencia del año 2012 es de **SEIS MIL TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS** (\$6.030.712.441,00), durante el periodo se realizaron adiciones por el valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS** (\$5.229.584.204,62), igualmente, se redujo la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA UN CENTAVO** (\$99.474.869,81), y como producto de lo anterior, el presupuesto resultó con un total estimado de **ONCE MIL CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVO** (\$11.160.821.775,81).

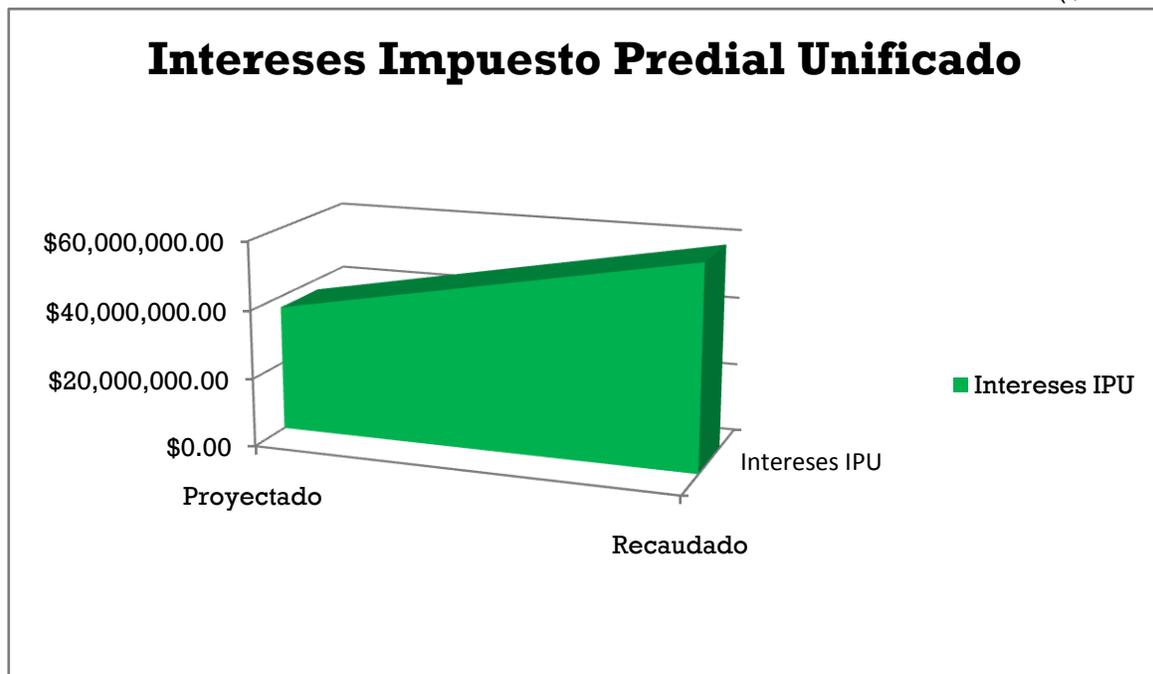
*Impuestos de gran importancia e impacto para nuestro municipio:*

**Impuesto Predial Unificado:** se estimó recaudar la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS** (\$445.200.000,00), sin embargo, el recaudo ascendió a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES** (\$364.348.553,00), quedando un saldo por recaudar por **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS** (\$80.851.447,00).



A 1 de enero de 2012, según la información del programa PRADMA PREDIAL, la cartera por concepto de Impuesto Predial Unificado respecto a las vigencias anteriores y vigencia 2012, fue de **MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** (\$1.115.742.899,00); a 31 de diciembre de 2012, se redujo a **SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS** (\$673.335.180,00).

En Impuesto predial Unificado se estimada recaudar por intereses la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS** (\$36.750.000,00), se pudo lograr lo proyectado obteniendo un mayor recaudo el cual ascendió a **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS** (\$59.532



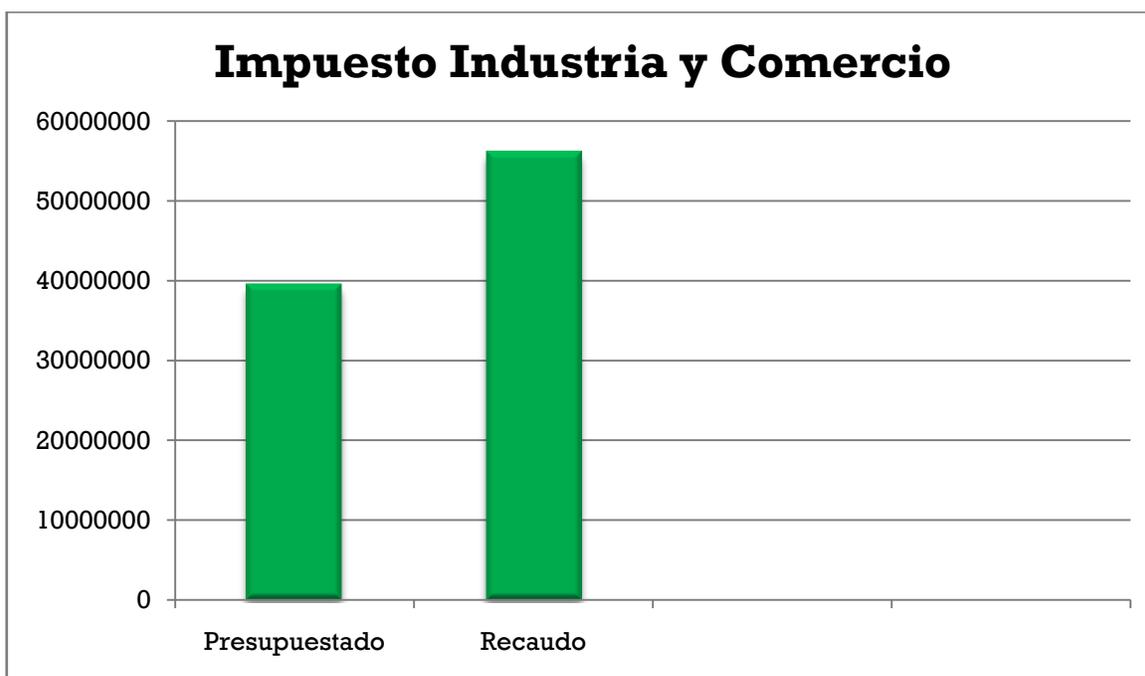
.642,00).

### Meta de la Secretaria de Hacienda

En el año 2012, se pretendía recuperar el 10% de la cartera morosa, la secretaría superó la meta alcanzando el **19.068%**. El resultado de lo anterior fue gracias a varias estrategias que implementó la Secretaria de Hacienda, como fue los volantes informativos de tipo persuasivo que se anexaron a cada uno de los recibos de pago de acueducto,

alcantarillado y aseo, además, se enviaron trescientos cincuenta y cinco oficios a los deudores críticos no solo por el valor si no por las vigencias adeudas, de los cuales cancelaron la totalidad de la deuda cincuenta y cinco y se notificaron sesenta y nueve. En el 2012, se suscribieron cuarenta y seis acuerdos de pago por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** (\$32.991.899,00).

**Impuesto de Industria y Comercio:** gracias al esfuerzo y al trabajo en equipo se logró superar lo presupuestado de los **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** (\$39.500.000,00) se recaudo **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS** (\$56.058.250,00)



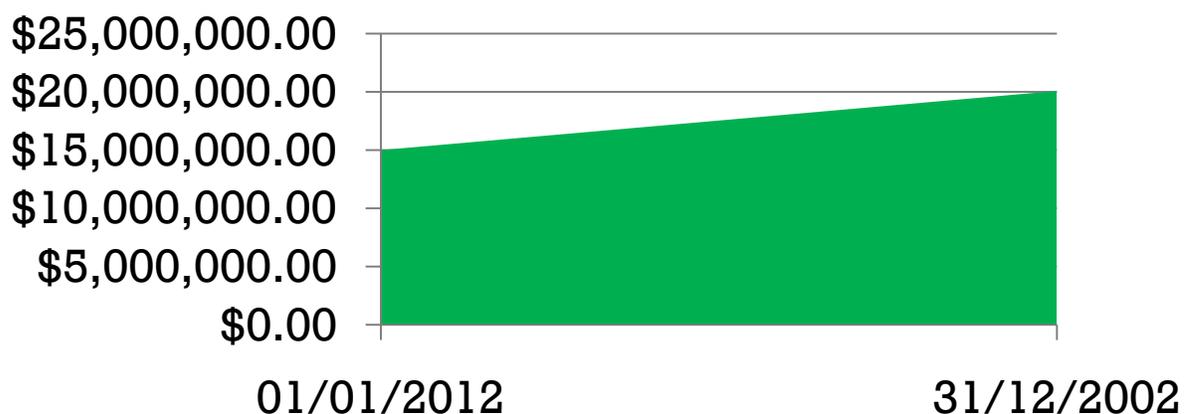
Con respecto a las estampillas Pro Dotación y Funcionamiento de Centros del Bienestar del Anciano, Pro Cultura y otras estampillas se presupuestó **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS** (\$168.000.000,00), por los pagos efectuados en la Secretaria de

Hacienda de todos los contratos suscritos, se obtuvo como recaudo **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS** (\$262.109.445,12), se puede observar que se superó la meta lográndose el 156%.



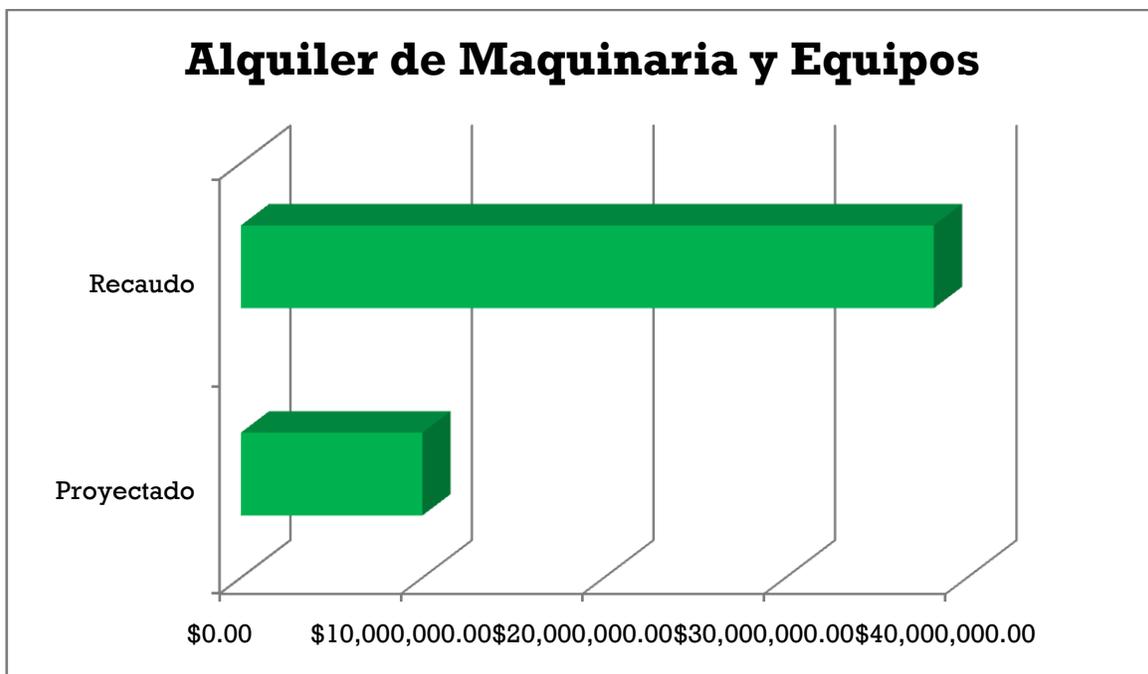
Se resalta que logramos recaudar **VEINTE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS** por concepto de uso de matadero (\$20.075.708,00) superando los **QUINCE MILLONES** (\$15.000.000,00) presupuestados.

## Servicio de Matadero Municipal

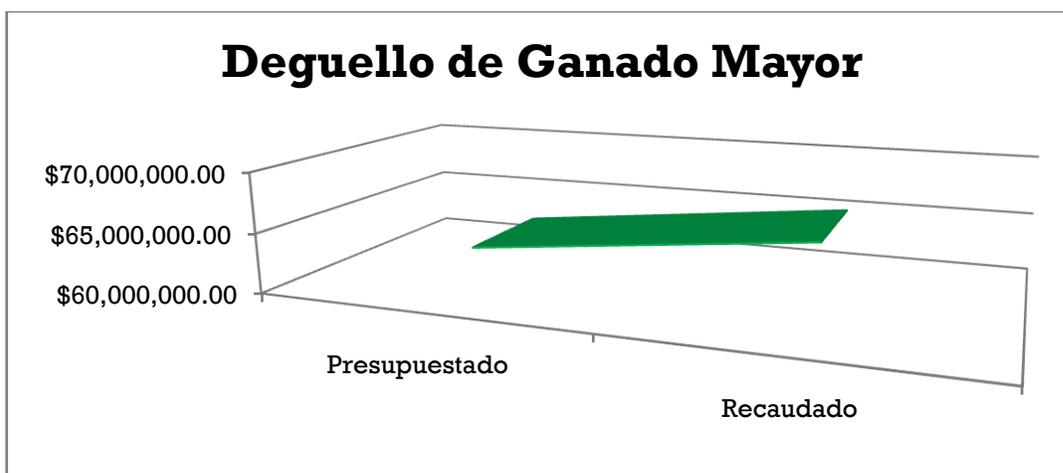


*Se triplicó el recaudo por servicio de alquiler de maquinaria y equipos de propiedad del Municipio de Suaita durante la vigencia 2012.*

Es importante recalcar el compromiso que tiene la comunidad en cancelar lo referente al servicio de alquiler de maquinaria y equipos, gracias a la coordinación de la Secretaria de Fomento y Desarrollo, de los **DIEZ MILLONES DE PESOS** (\$10.000.000,00) que se pretendía recaudar por éste servicio, llegamos a recaudar **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS** (\$38.168.930,00).



Por degüello de ganado mayor el municipio de Suaita, alcanzó a recaudar lo presupuestado y lo superó en **TRES MILLONES NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS** (\$3.009.022,00).



#### Impuesto de Alumbrado Público

Durante el año 2012, la Electrificadora de Santander facturó para el Municipio de Suaita, **CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO**

**NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS** (\$121.196.219,00), lo recaudado ascendió a **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** (\$118.931.665,00), el valor de la energía por todo el año fue de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS** (\$123.516.054,00). Del resultado de los movimientos más los servicios de facturación que son de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS** (\$8.435.255,00) a corte diciembre de 2012, el Municipio de Suaita adeuda **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS** (\$5.592.434,00). Es decir, lo que se recaudó no fue suficiente para cubrir todos los gastos por concepto de Alumbrado Público.

Recordemos las tarifas que actualmente se están cobrando:

<b>Área</b>	<b>Clase de Servicio</b>	<b>%</b>
Urbano	Residencial	12,00
Urbano	Comercial	12,00
Urbano	Industrial	12,00
Urbano	Oficial	12,00
Urbano	Acueductos	12,00
Rural	Residencial	6,00
Rural	Comercial	6,00
Rural	Industrial	6,00
Rural	Oficial	6,00
Rural	Acueductos	6,00

*Se recaudó más de lo presupuestado por concepto de Sobretasa bomberíl en el Municipio de Suaita.*

Durante el año 2012, se recaudó **Dieciocho millones Doscientos cincuenta y cinco mil Cuatrocientos cincuenta y siete pesos** (\$18.255.457.00) pasando de lo presupuestado en **Cuatrocientos cinco mil Cuatrocientos cincuenta y siete pesos** (\$405.457,00).

## **DEUDA**

El Municipio de Suaita, cuenta con los siguientes créditos discriminados así:

Entidad financiera: Banco Davivienda S.A.  
Valor: SETECIENTOS VIENTE MILLONES DE PESOS (\$720.000.000)  
Plazo: SIETE AÑOS  
Interés de Plazo: DTF + 4 T.A.  
Garantía: Pignoración en la fuente de los recursos provenientes del SGP – Propósito General – Otros Sectores de Inversión e Impuesto de Sobretasa a la Gasolina.  
Destino: Mejoramiento de la Malla vial, Adquisición de una volqueta y adquisición de una retroexcavadora.

El valor cancelado en la vigencia 2012 fue de **Ciento once millones Cuatrocientos noventa mil sesenta y siete pesos** (\$111.490.067.00) de capital y de intereses **Cinco y cuatro millones cincuenta mil pesos** (\$54.050.000.00).

Entidad financiera: Banco Davivienda S.A.  
Valor: SETECIENTOS VIENTE MILLONES DE PESOS  
(\$350.000.000)  
Plazo: CINCO AÑOS  
Interés de Plazo: (DTF + 5.5%) T.A.  
GARANTÍA: Recursos provenientes del recaudo SGP Libre  
Inversión y Libre Asignación.  
Destino: Unidades sanitarias niveles 1 y 2 del del Sisben,  
proyecto de construcción vivienda saludable y  
adquisición de un martillo para la  
retroexcavadora.

El valor cancelado en la vigencia 2012 fue de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS** (\$65.908.400.00) de capital y de intereses **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS** (\$13.762.000.00).

Entidad: Alianza Fiduciaria  
Valor: DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES  
NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO  
SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.044.983.178)  
Plazo: DIECINUEVE AÑOS (Según contrato de  
empréstito)  
Interés de Plazo: 11%  
Garantía: El 60% de los recursos recibidos por SGP – ASB  
Destino: Plan Maestro de alcantarillado de la Cabecera  
Municipal.  
Modalidad de pago: Anual con 5 años de gracia a capital.

El valor cancelado en la vigencia 2012 por intereses ascendió a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS** moneda corriente (\$276.137.946,00)

El Municipio de Suaita, aportó la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS** (\$53.120.889,00), con destino a los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico y de Libre Destinación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO**  
Alcalde Municipal